

Informe de Gestión 2019

Barranquilla
Cra. 54 No. 59 - 144
PBX: 3 30 60 60

Santa Marta
Avda. El Libertador No. 15 - 29
Tels.: 4 21 61 18 - 4 21 68 49

Valledupar
Clle. 16A No. 4 - 92
Tels.: 5 84 34 34
5 84 58 04 - 5 85 07 51

www.gascaribe.com



Contenido

INFORME DE GESTIÓN 2019

1	Presentación	06	2	Informe de gestión	17	3	Plan y estrategia 2020: proyectos y perspectivas	35
	1.1. Nuestra visión y valores.	07		2.1. Entorno económico y sectorial.	18			
	1.1.1. Misión.	07		2.2. Gestión Comercial.	21			
	1.1.2. Visión.	07		2.2.1. Cobertura de servicio.	21			
	1.1.3. Valores.	08		2.2.2. Financiación No Bancaria.	25			
	1.2. Nuestro gobierno corporativo.	09		2.3. Operación técnica.	25			
	1.3. Características de nuestro informe.	12		2.3.1. Salud y seguridad en el trabajo.	26			
	1.3.1. Alcance, cobertura y período.	12		2.4. Ambiental.	27			
	1.4. Nuestras prioridades en la triple cuenta de valor.	13		2.4.1. Servicio al cliente.	28			
	1.4.1. Materialidad.	13		2.5. Talento humano.	29			
	1.4.2. Cadena de suministro con impacto.	14		2.6. Comunidad.	30			
	1.5. Nuestros Grupos de interés generales.	15		2.7. Estados financieros individuales.	31			
				2.8. Inversiones en otras compañías.	34			
						4	Agradecimientos	36
						5	Estados Financieros Separados	37



1. Presentación

1.1. Nuestra visión y valores.	07
1.2. Nuestro gobierno corporativo.	09
1.3. Características de nuestro informe.	12
1.4. Nuestras prioridades en la triple cuenta de valor.	13
1.5. Nuestros Grupos de interés generales.	15

1. Presentación

Brindar bienestar, generar desarrollo para la región Caribe y satisfacer las necesidades de las comunidades de nuestra zona de influencia con la entrega del servicio de gas natural, han sido nuestros objetivos de negocio a lo largo de más de cincuenta años. Así, como siempre, hemos trabajado para garantizar la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

En constante comunicación con nuestros grupos de interés, hemos construido vínculos que nos permiten avanzar en nuestras metas de negocio, pero también en crear valor para nuestro entorno. El reto para las compañías modernas es direccionar todos los procesos hacia los principios de sostenibilidad, con prácticas sociales, ambientales y de gobierno corporativo responsables, transparentes y de mejoramiento continuo.

En nombre de Gases del Caribe deseamos **agradecer la confianza y el apoyo de los accionistas, el compromiso de nuestros colaboradores y el respaldo y la acogida de nuestros usuarios, todo lo cual ha contribuido a los buenos resultados que presentamos en este informe.**



Eric Flesch Santoro
Presidente de la Junta Directiva



Ramón Dávila Martínez
Gerente General



Alberto Acosta Manzur
Secretario de la Junta Directiva

1.1. Nuestra visión y valores



Misión

Somos una empresa dedicada a la distribución y comercialización de gas natural y a promover su utilización como fuente de energía limpia y eficiente, para contribuir, mediante la prestación de un excelente servicio, a elevar la calidad de vida en las poblaciones atendidas.

Contamos con un equipo humano competente y comprometido con la organización y con la comunidad que servimos; con una infraestructura tecnológica y de redes ajustada al desarrollo y las necesidades de nuestros usuarios, y también con el respaldo patrimonial necesario para el logro de nuestros objetivos, los cuales contemplan la utilización de estrategias socialmente responsables.

Brindamos rentabilidad a nuestros accionistas, protección al medio ambiente y bienestar a nuestros trabajadores y a la comunidad en general.

Visión

Constituirnos en la empresa líder en la distribución y comercialización de gas natural, dispuesta siempre a prestar un excelente servicio y promover nuevas alternativas para su utilización.

Continuaremos trabajando para llegar a todas las poblaciones de nuestra área de influencia orientados por una política de responsabilidad social.

Aprovecharemos nuestra experiencia, conocimiento, imagen, y reputación para crear nuevas unidades de negocios que giren en torno al sector, e invertir en empresas afines a la actividad de distribución y comercialización de gas natural que generen beneficio para nuestros accionistas y grupos de interés.

Valores



Respeto

Capacidad para valorar y aceptar a los demás a pesar de las diferencias, relacionándose en un ambiente de cordialidad a través de conductas de cortesía y amabilidad.



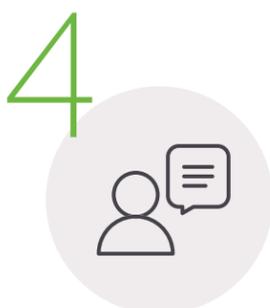
Ética

Sentir y obrar en todo momento consecuentemente con los valores, la moral, las buenas costumbres y las mejores prácticas profesionales, respetando las políticas organizacionales.



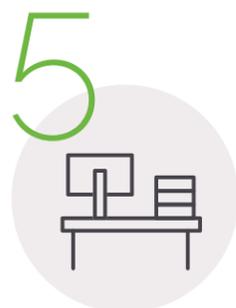
Compromiso

Sentir como propios los objetivos de la organización. Apoyar decisiones, prevenir y superar obstáculos, cumplir con los compromisos adquiridos con disposición de servicio y actitud positiva en el cumplimiento de sus responsabilidades.



Honestidad

Tener clara conciencia de lo que está bien y es apropiado en nuestro rol, conducta y relaciones, sin contradicciones ni discrepancias entre el pensamiento, las palabras y las acciones.



Profesionalismo

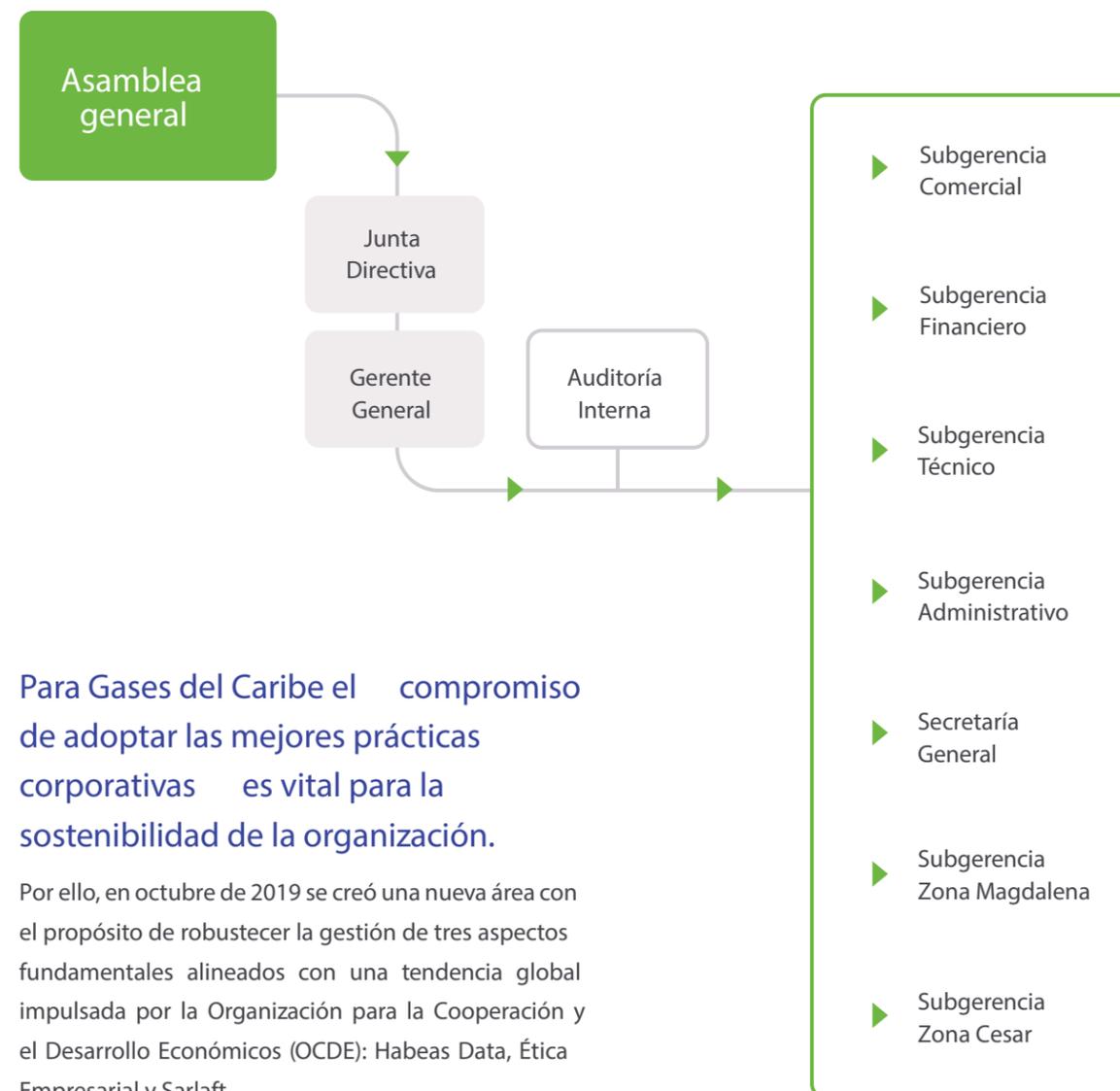
Desempeño laboral con calidad, esmero, dedicación y oportunidad, aplicando de la mejor manera los conocimientos adquiridos para ejercer nuestro trabajo con disciplina, mística y calidad.



Servicio al cliente

Implica un deseo de ayudar y servir a los clientes, de comprender y satisfacer sus necesidades, de esforzarse para resolver sus problemas, así como de todos aquellos que cooperen en la relación empresa – cliente.

1.2. Nuestro Gobierno Corporativo



Para Gases del Caribe el **compromiso de adoptar las mejores prácticas corporativas** es vital para la **sostenibilidad de la organización.**

Por ello, en octubre de 2019 se creó una nueva área con el propósito de robustecer la gestión de tres aspectos fundamentales alineados con una tendencia global impulsada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): Habeas Data, Ética Empresarial y Sarlaft.



Habeas Data

La protección de los datos personales de los clientes de Gases del Caribe es parte importante del compromiso para garantizar sus derechos en todo momento. Por lo tanto, cuando un cliente solicita que sea removido de las bases de datos se realiza un riguroso seguimiento al tratamiento de esa información que pueda ser administrada tanto por Gases del Caribe como por empresas y organizaciones aliadas.

Ética Empresarial

Gases del Caribe cree que todo colaborador debe recibir un trato igualitario y digno. La organización se esfuerza en tratar justamente a todos los empleados, clientes, contratistas, proveedores, socios, miembros de la comunidad y representantes de todo nivel del gobierno, sin importar su género, raza, sexo, color, idioma, religión, origen étnico, opinión política o de otra naturaleza, nacionalidad, inclinación sexual o limitación física. No se toleran abusos de ninguna clase contra los derechos humanos por parte de empleados o contratistas. Los abusos contra los derechos humanos incluyen, pero no se limitan a trabajo forzado, discriminación, acoso, uso de la fuerza y revocación de libertad de asociación y pertenencia. Por ello, se ha seguido la tendencia global para implementar sistemas de ética empresarial para evitar y controlar conductas no éticas mediante mecanismos de atención a

denuncias por posibles episodios de esta índole. Estas pueden ser presentadas personalmente al jefe, al auditor o al Oficial de Cumplimiento. De manera anónima pueden presentarse ingresando a la página web (www.lineaeticadistribuidoras.ethicspoint.com), mediante correo electrónico (lineaetica@gascaribe.com), o mediante llamada telefónica a la línea ética (01-800-911-0010/11 código 8446083624). Estas denuncias luego son investigadas de manera autónoma e independiente y los resultados se presentan al comité de ética o junta directiva según cada caso.

En cuanto a la comunicación interna de la política de ética empresarial, se cuenta con un código de conducta que aplica a directivos, empleados, contratistas, proveedores, accionistas y demás grupos de interés y es debidamente socializado. Se llevan a cabo capacitaciones al ingreso de nuevos empleados a la empresa y se realizan campañas de comunicación permanentes a los antiguos empleados, así como a contratistas para generar recordación sobre las reglas del código de conducta, el acceso a la línea ética, la lucha contra la corrupción, entre otros. Se está diseñando un plan de capacitación que incluya igualmente a proveedores y aliados de Brilla. En el primer trimestre del año 2020 se contratará un consultor externo para hacer revisión de nuestro sistema de ética empresarial y un análisis de brechas.



Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Pese a que Gases del Caribe no está obligada por ley a contar con un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, voluntariamente ha implementado toda una serie de buenas prácticas corporativas relacionadas con la materia. Entre varias de esas prácticas está la vigilancia en listas restrictivas y no restrictivas de personas naturales o jurídicas que hayan tenido alguna posible relación con conductas asociadas al lavado de activos y/o la financiación al terrorismo de tal forma que se analicen y mitiguen los riesgos de vínculos con personas naturales o jurídicas expuestas a estas circunstancias. Esta práctica se aplica a todos los grupos de interés, excepto los usuarios. Para el próximo año se planea consolidar y auditar el sistema con una consultora de amplia y reconocida experiencia en la materia.

Para 2020 se quiere incluir en los contratos con proveedores cláusulas de evaluación de Derechos Humanos. Se espera contar con la implementación completa del sistema de ética empresarial para 2021 y certificar a la empresa en la norma ISO 37001 en cuanto al sistema de gestión antisoborno.

Gobierno Corporativo

Más allá del fortalecimiento y la modernización del ambiente de control, la empresa se encuentra en la actualización del Código de Buen Gobierno. Trabaja con todos los colaboradores de la organización, y de la mano de asesores expertos, para el año 2020 se busca implementar las mejores prácticas en el relacionamiento de Gases del Caribe con sus principales grupos de interés. El impulso y respaldo de la Junta Directiva ha sido determinante en este proceso. Para tal propósito se creó el Comité de Gobierno Corporativo, órgano de alto nivel cuyo propósito principal es el asesorar a la Junta Directiva respecto de los principios de Gobierno Corporativo, considerar cuestiones de posibles conflictos de intereses de los miembros de la Junta Directiva y de la alta gerencia, impulsar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva y sus Comités, propender por que los accionistas tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información de la sociedad, y velar, en general, por el cumplimiento de las normas contenidas en el Código de Buen Gobierno de la organización.

Las actividades de la sociedad se han desarrollado de conformidad con lo establecido por las normas legales vigentes, atendiendo oportunamente los requerimientos que han sido formulados por las autoridades de control.

Aun cuando la compañía es parte en procesos judiciales, se estima que las sentencias definitivas que se emitan, en caso de ser desfavorables, no afectarán sustancialmente la posición financiera ni los resultados de Gases del Caribe.

Así mismo, Gases del Caribe ha cumplido en todos sus procesos con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor tal como está estipulado en la Ley 603 del 27 de julio del 2000.

1.3. Características de nuestro informe



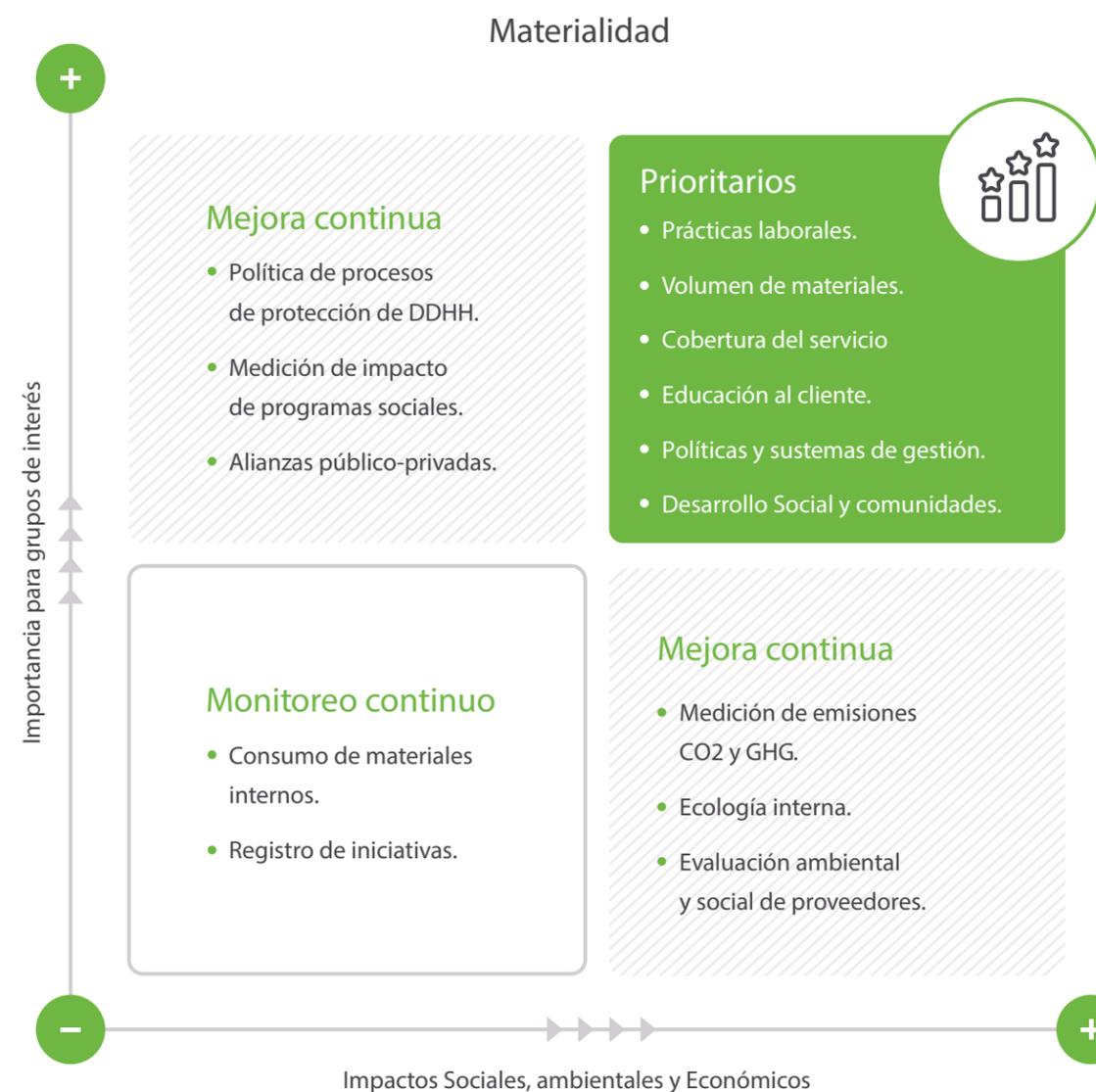
Alcance, cobertura y período

Este año se ha decidido integrar el Informe de Gestión con el Reporte de Sostenibilidad como ejercicio público de rendición de cuentas a los grupos de interés de la organización, aplicando los lineamientos del Global Reporting Initiative. La cobertura del informe y sus asuntos son todas las operaciones bajo el control de Gases del Caribe S.A. E.S.P. para el 2019.

En seguimiento a la guía del GRI (Global Reporting Initiative), la organización se ha alineado a los principios de calidad y contenido GRI, siempre enfocada a transparentar los impactos sociales, económicos y ambientales a lo largo de la cadena de valor de la operación de manera trazable, continua en el tiempo, completa y balanceada.

El proceso de materialidad de Gases del Caribe fue fortalecido este año para evaluar las prioridades de sostenibilidad de largo plazo. La participación de todos los niveles de la organización, así como la realización de diálogos y entrevistas con grupos de interés externos resultaron en la siguiente matriz de materialidad:

1.4. Nuestras prioridades en la triple cuenta de valor

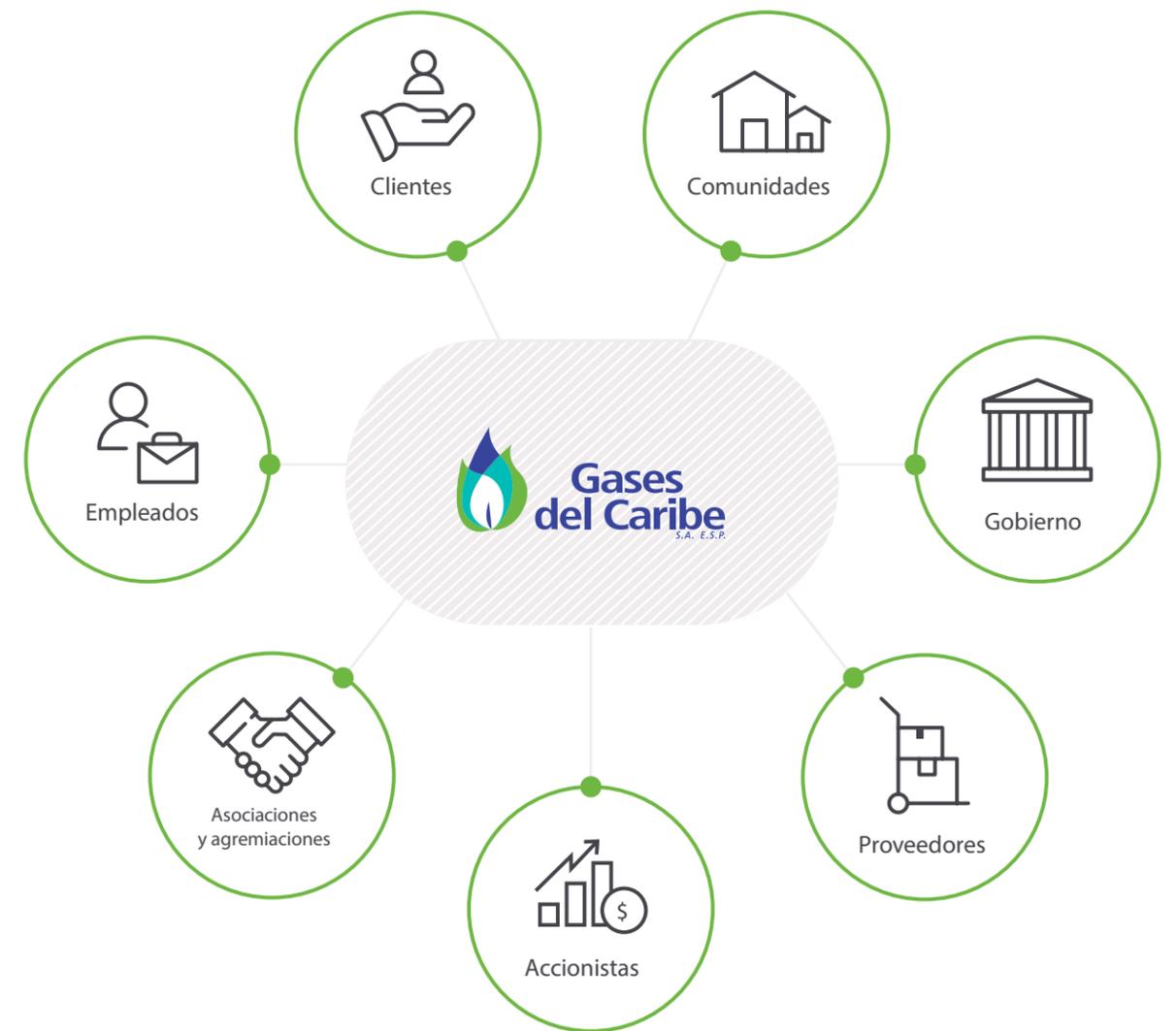


Cadena de suministro con impacto

Nuestra Cadena de Valor



1.5. Nuestros Grupos de interés generales



Fundación



Gases del Caribe

2. Informe de gestión

2.1. Entorno económico y sectorial.	18
2.2. Gestión Comercial.	21
2.3. Operación técnica.	25
2.4. Ambiental.	27
2.5. Talento humano.	29
2.6. Comunidad.	30
2.7. Estados financieros individuales.	31
2.8. Inversiones en otras compañías.	34

2.1. Entorno económico y sectorial

En el 2019, la economía colombiana creció 3,3%. Esta alza en el indicador está principalmente relacionada con el comercio (4,9%), la administración pública (4,9%) y las actividades financieras y de seguros (5,7%). La construcción fue la única actividad económica que tuvo una contracción en lo corrido del año 2019 de -1,3%. Para el 2020 se estima un crecimiento de la economía colombiano alrededor de 3,5% con un dinamismo en el consumo y en la inversión.

En el periodo enero-noviembre 2019, el déficit comercial de la balanza comercial creció 60,1% con respecto al mismo periodo del 2018, al pasar de USD6.460,0 FOB millones a USD10.283,6 millones FOB, derivado de un decrecimiento de las exportaciones de 6,4% y un aumento del 3,2% en las importaciones.

Este resultado se explica principalmente por la caída de 26,1% en la balanza comercial con la Unión Europea que corresponde a un 29,4% del total de este indicador. Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas, con una participación de 28,5% en el valor total exportado; le siguieron en su orden de participación: China, Panamá, Ecuador, Brasil, México y Países Bajos.

La tasa de desempleo en diciembre de 2019 se ubicó en 9,5% a nivel nacional, comparada con una tasa de 9,7% en diciembre de 2018. De los 22,7 millones de personas ocupadas, las ramas de actividad económica que concentraron el mayor número de ocupados fueron: Comercio, hoteles y restaurantes; Servicios comunales, sociales y personales y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Estas ramas concentraron el 63,1% de la población ocupada.

Durante 2019, la inflación registro una tendencia alcista y se estabilizó en la parte alta del rango meta del Emisor, la cual cerró en 3,8%, en comparación con el 3,18% registrado en el 2018. Este comportamiento se explica principalmente por la variación del grupo de educación en 5,75% y el de alimentos en 5,8%, donde este último se vio afectado por el moderado fenómeno de El Niño, el cierre de la vía al Llano y la volatilidad y el alza de la tasa de cambio. Estos gastos juntos al alojamiento y los servicios públicos contribuyeron con 2,27 puntos porcentuales al acumulado anual de la variación de la inflación.

La Junta Directiva del Banco de la República mantuvo durante el año 2019 la tasa de intervención de política monetaria en 4,25%, vigente desde el 30 de abril de 2018. A su vez, la DTF (E.A.) cerró en diciembre 2019 en 4,52%, disminuyendo 2 puntos básicos con respecto a diciembre de 2018.

La desaceleración de la economía global y la moderada recuperación de la economía local no tuvo gran impacto en las acciones colombianas, que terminaron como una de las mejores inversiones en el 2019. El principal índice de la bolsa de valores del país, el

COLCAP, cerró en diciembre 2019 con un índice de 1.662,42, una valoración del 25%, y la capitalización bursátil cerró en \$437 billones, un incremento del 28% frente al cierre del año 2018. Ecopetrol continúa como la primera empresa por capitalización bursátil, con un valor de mercado de \$136 billones de pesos.

Las tensiones políticas y comerciales entre China y Estados Unidos y el deterioro en las perspectivas de crecimiento mundial, provocaron una mayor aversión al riesgo y la salida de capitales de mercados emergentes, lo cual llevó a una volatilidad de la tasa representativa de mercado (TRM) durante el año 2019, donde alcanzó las cotizaciones más altas de su historia al tocar niveles de \$3,522 por dólar. Finalmente, la tasa representativa de mercado cerró el 31 de diciembre de 2019 en \$3.277,14, empezando el año en \$3.249,75 y con promedio durante el año de \$3.281,09.

El precio del WTI cerró en diciembre de 2019 en USD \$61,20 el barril, comparado con USD \$45,84 al cierre diciembre de 2018, debido principalmente al alza de los inventarios de crudo en Estados Unidos y a la desaceleración de la economía mundial. La producción de petróleo en Colombia registró un crecimiento del 2,4%, al pasar de 865.127 barriles promedio día en 2018, a 885.851 barriles promedio día al cierre de 2019, la más alta desde 2016. Se prevé para el 2020 una producción de petróleo de 900.000 barriles promedio/día.

El Ministerio de Minas y Energía anunció el proyecto piloto de investigación integral en yacimientos no convencionales, con el cual se busca continuar asegurando la autosuficiencia en el abastecimiento de gas y petróleo en el país, energéticos que cuentan con

reservas por 10 años y 6,2 años respectivamente. Según el informe de la comisión de expertos, el desarrollo de yacimientos no convencionales podría aumentar entre 35 y 55 años adicionales a las reservas de gas.

En el frente fiscal, se aprobó en diciembre de 2019 la Ley de Crecimiento, luego de que la Corte Constitucional declarara inconstitucional la reforma tributaria presentada en el 2018. Esta nueva ley mantiene la tarifa de renta para el 2020 en 32% y se reduce progresivamente hasta llegar al 30% en el 2022.

En el año 2019, la producción nacional de gas natural alcanzó los 1.068 millones de pies cúbicos promedio día, un incremento del 9,4% que la producción registrada en el 2018. Los campos de la Guajira presentaron una declinación en su producción de aproximadamente 22%, pasando de producir un promedio de 229,41 GBTUD en el año 2018 a 178,70 GBTUD en el año 2019. Ballena se convirtió en campo menor. Por otro lado, otros campos como Nelson Ciénago de Oro, Panderete y Clarinete han incrementado su participación en la producción de gas natural, consolidando a Canacol como un importante proveedor de gas que alcanza una producción de hasta 200.000 MBTUD. Igualmente, la presencia de otros campos en el norte del país, como Bullerengue, El Difícil, Arjona, Bonga y Mamey, entre otros, garantizan una amplia y diversificada oferta de gas.

En cuanto a la cobertura de gas natural en Colombia, el país cuenta con más de 9,8 millones de usuarios conectados, de los cuales el 98% corresponden a usuarios residenciales.



La conversión de vehículos a gas natural en el país tuvo un incremento del 34%, al pasar de 15.424 en el año 2018 a 20.637 vehículos en el año 2019. Asimismo, en el territorio nacional circulan 604.325 vehículos convertidos a gas natural vehicular.

A nivel regulatorio, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), publicó la Resolución CREG 021 de 2019, por la cual ajustan algunos aspectos referentes a la comercialización del mercado mayorista de gas natural. Asimismo, mediante la Resolución 055 y 076 de 2019 publicó las reglas de selección del Gestor del Mercado de gas natural y las condiciones en que se prestará sus servicios. La elección del Gestor de Mercado se realizará en el año 2020.

Por medio de la Resolución CREG 071 de 2019, la CREG presentó las bases sobre las cuales se realizarán los estudios para establecer la fórmula tarifaria general para el siguiente periodo tarifario, que permita calcular

los costos unitarios de prestación del servicio y las tarifas aplicables a los usuarios regulados del servicio de gas combustible por redes de tubería.

Mediante la Resolución 080 de 2019 se establecieron las reglas generales de comportamiento de mercado de los agentes que desarrollen las actividades de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible. Estas reglas de comportamiento hacen especial énfasis en la transparencia del mercado, los intereses de los usuarios y la competencia efectiva en el mercado, entre otros.

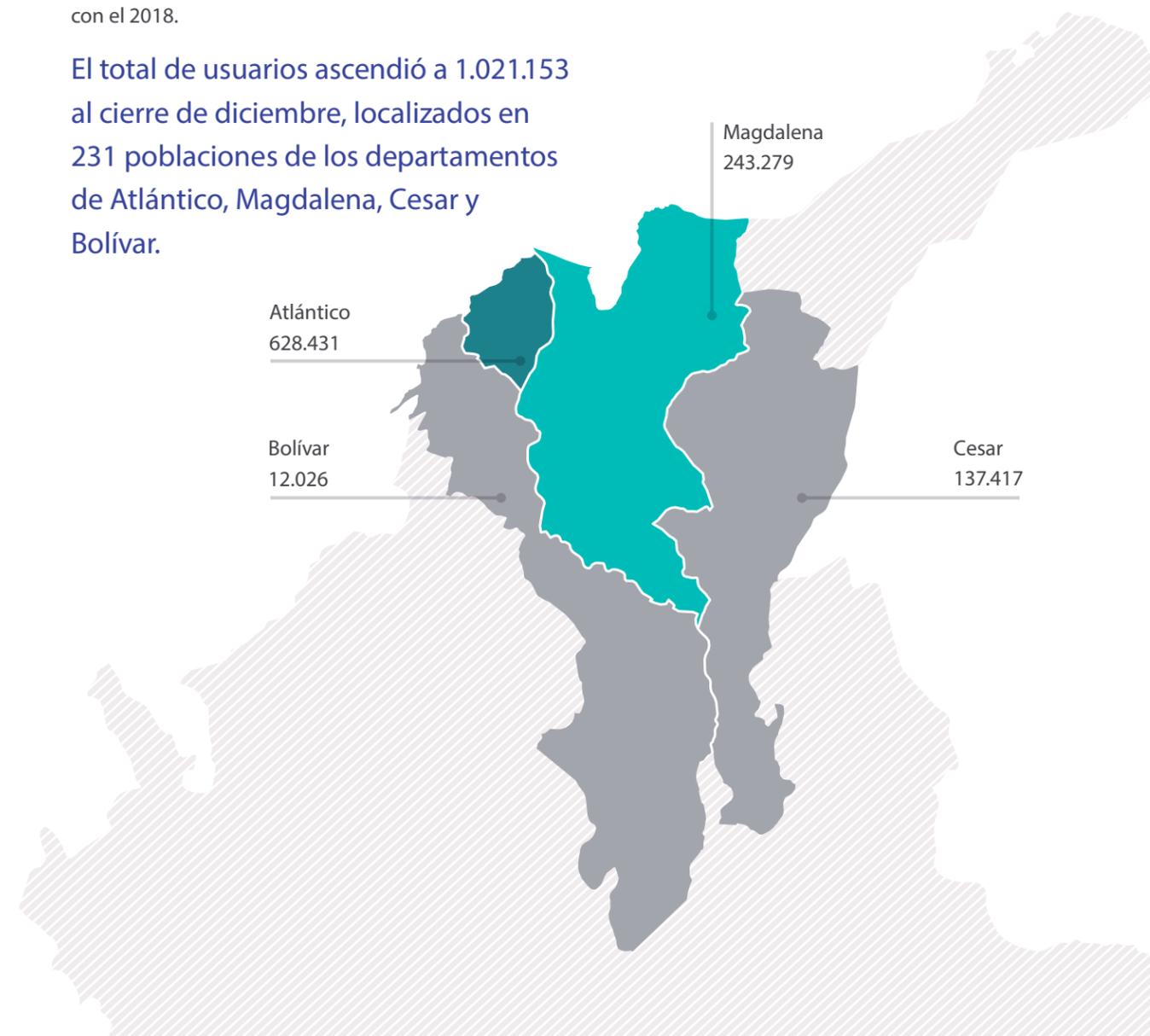
Por último, por medio de las Circulares 029 y 030 de 2019, la Comisión presentó los procedimientos que se aplicarán para los trámites de solicitud y aprobación de los cargos de distribución, en virtud de la metodología definida en las Resoluciones CREG 202 de 2013, 138 de 2014, y 090 y 132 de 2018.

2.2. Gestión comercial

Cobertura de servicio

Durante el 2019 se vincularon 42.525 nuevos usuarios que se conectaron al servicio de gas natural, lo que representa un incremento del 4,3% en comparación con el 2018.

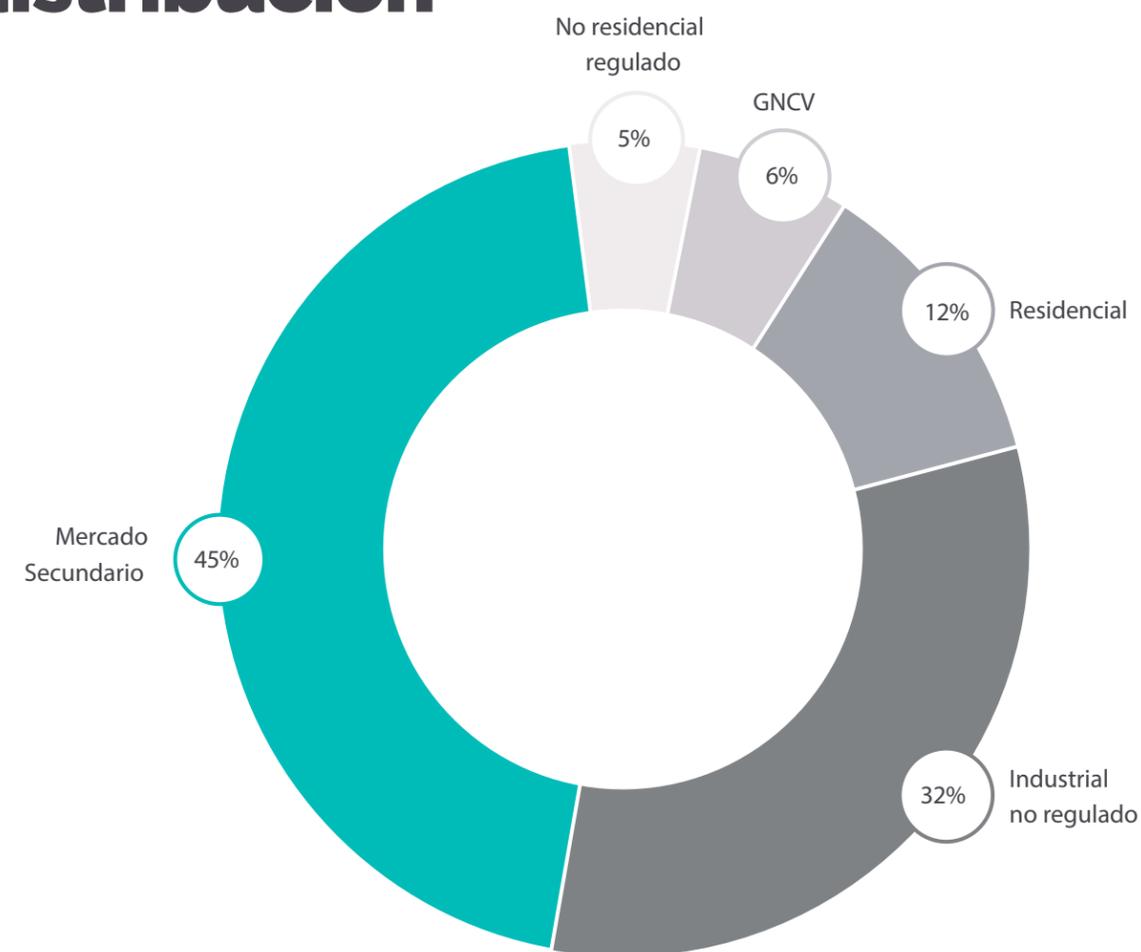
El total de usuarios ascendió a 1.021.153 al cierre de diciembre, localizados en 231 poblaciones de los departamentos de Atlántico, Magdalena, Cesar y Bolívar.



En el cuadro a continuación se presentan los proyectos gestionados con recursos subsidiados por el Gobierno Nacional y gobiernos locales durante el año 2019 por valor de \$11.825 millones, que impactaron un total de 10.032 viviendas de estratos 1 y 2.

Dpto	Convencios	Municipios	Viviendas	Valor
Atlántico	Gobernación del Atlántico	Sabanalarga	994	\$ 1.077.000.000
	Alcaldía	Guamal (Pampam)	150	\$ 250.000.000
Magdalena	Regalías Regionales Gob. del Magdalena	Corregimientos de los municipios de: San Zenón, Santa Ana, Pijiño del Carmen, Guamal, San Ángel, San Sebastián, Cerro S. Antonio, Concordia, Santa Bárbara, Pinto, Algarrabo y Chibolo.	4.723	\$ 5.731.566.544
	Regalías Municipales Chimichagua	Chimichagua (Mandinguilla)	466	\$ 558.816.948
Cesar	Regalías Departamentales Gobernación del Cesar	Corregimientos de los municipios de: Valledupar, El Paso, Manauare, Bosconia y Astrea.	3.699	\$ 4.457.668.806
Total			10.032	\$ 11.825.052.298

Redes de distribución



Se expandieron las redes de distribución a 20.651 nuevos predios para lograr un total de 1.138.715 viviendas con disponibilidad de servicio y una cobertura de servicio de gas natural de 90%.

Se vendieron 1.362 millones de metros cúbicos de gas natural durante este año, un incremento del 6,1% en

comparación a lo registrado a diciembre de 2018. El 12% del volumen vendido se destinó al sector residencial con un volumen de 161,2 millones de metros cúbicos y el 88% restante al sector no residencial, lo que significó incrementos del 1% y 6,8% respectivamente.



Clientes industriales

El año 2019 el sector industrial estuvo caracterizado por el incremento de consumos de clientes existentes de Gases del Caribe como son Uniphos, Knight y Tecnoglass, para un consumo de 560,000 metros cúbicos mensuales adicionales.

A finales del año 2019, Gases del Caribe culminó la conexión de gas natural de nuevos clientes como Agrosan, Opp Film y Ternium, asimismo, proyectos de autogeneración en clientes existentes como el Aeropuerto Ernesto Cortissoz, Procaps, Litoplas y Coca Cola, para una capacidad instalada total mensual de 3,660,000 metros cúbicos los cuales se esperan incorporar en el transcurso del año 2020.

Ante la declinación de los Campos de la Guajira, la empresa logró diversificar las fuentes de abastecimiento para garantizar la confiabilidad en la prestación del servicio y la competitividad de precios, lo que, a su vez, ha incentivado la demanda industrial y de gas natural vehicular (GNV).

De igual manera, Gases del Caribe tuvo una participación activa en el mercado secundario de gas natural, al lograr un crecimiento de 13% en el año 2019 en la comercialización del gas en este mercado. Tal crecimiento estuvo jalonado principalmente por el consumo de las térmicas en el mercado SPOT, y los esfuerzos de la empresa en el relacionamiento con otros comercializadores que no sólo atienden la demanda de la Costa sino también del interior del país.

Gas Natural Vehicular

En el segundo semestre de 2019, se puso al servicio del Área Metropolitana de Barranquilla 13 nuevos vehículos tipo padrón a Gas Natural que complementarán un total de 35 buses adquiridos por Sodetrans y Coolitoral en la denominada Ruta Verde de la ciudad de Barranquilla y el municipio de Soledad en el 2020. Con este proyecto se logró consumos mensuales adicionales del orden de los 198.000 m³ con los primeros 13 buses para el último trimestre de 2019. También se logró incorporar el consumo de 8 tractocamiones dedicados a gas natural en diciembre 2019. Se espera que, con la incorporación de los 35 buses y los 26 tractocamiones se logre reducir aproximadamente 2.365 toneladas de CO₂ equivalente al año.

La continuidad del Plan Estratégico de GNV, implementado desde el año 2018, ha generado un aumento en las conversiones de gas natural en un 20%, al pasar de 3.054 conversiones en 2018 a 3.665 en 2019.

De igual manera se presentó un incremento del 6,4% en el número de vehículos activos con gas natural. La cifra asciende a 20.925 al finalizar el año. A nivel del consumo de gas natural vehicular podemos destacar el aumento del 3,2% del volumen acumulado de enero a diciembre de 2019, comparado con el mismo periodo de 2018. Esto se debe a la ejecución del plan estratégico y de los proyectos Diesel-gas, revirtiendo la tendencia de decrecimiento que se presentó en los años anteriores.

Financiación No Bancaria

A través del programa de financiación no bancaria, Brilla, se logró colocar \$322.709 millones durante el 2019 distribuidos en más de 184.984 créditos destinados a mejorar la calidad de vida de los usuarios de Gases del Caribe. Esto se consiguió con un crecimiento sostenido mes a mes que representa un 72% de incremento en colocación con respecto al 2018. A su vez, la cartera cerró en \$441.647 millones, un 53% por encima de la cifra del periodo pasado. Los intereses de financiación correspondiente a este programa ascendieron a \$82.471 millones.



2.3. Operación técnica

En 2019 se realizaron 177.420 revisiones periódicas a las instalaciones de gas de los usuarios de acuerdo con lo establecido en las resoluciones CREG 067 de 1995 y CREG 059 del 2012. Adicionalmente se cumplió con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de distribución para garantizar un alto nivel de confiabilidad y continuidad del servicio de gas natural.

La empresa culminó la construcción del gasoducto Arjona- Chimichagua y el gasoducto en polietileno de alta densidad que conecta la población de Atánquez en el departamento del Cesar con los mercados de

distribución de Gases del Caribe, lo que permitirá abastecer de gas natural a los usuarios de estas poblaciones con un menor costo de transporte y mayor confiabilidad y seguridad.

Como parte del enfoque de gestión integral de Gases del Caribe, se logró extender la auditoría interna de sistemas de gestión a todos los procesos del negocio, incluyendo aquellos que no están bajo el alcance de la certificación. Igualmente se evidenciaron resultados altamente satisfactorios en las auditorías externas de seguimiento realizadas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) al sistema

de gestión de Calidad de Gases del Caribe certificado bajo la norma ISO 9001:2015 y por el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) al sistema de gestión del laboratorio de metrología acreditado bajo la norma ISO/IEC 17025:2005, manteniendo la certificación y acreditación, respectivamente, sobre estos sistemas de gestión.

También se consolidó en un 90% la implementación del Sistema de Gestión Integral de Riesgos logrando establecer una metodología para identificación y valoración de riesgos estratégicos y riesgos de procesos, así como la alineación entre estos; la definición de actividades y roles para monitoreo continuo de los riesgos de procesos; la definición de límites de tolerancia y capacidad de aceptación de los riesgos; y el levantamiento de planes de acción por cada proceso para la mitigación de sus riesgos.

A su vez, el Laboratorio de Metrología de Gases del Caribe mantuvo la certificación con el estándar internacional ISO/IEC 17025 por parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) para la calibración de medidores de gas tipo diafragma y rotativo.

La compañía realizó cumplimiento regulatorio con los estándares de calidad en el servicio público domiciliario de gas natural de las Resoluciones CREG 100/2003, 005/2006 y 009/2005; registrando niveles de presión en línea individual (IPLI) y niveles de odorización (IO) dentro de los estándares exigidos en cada uno de los municipios donde se distribuye el servicio de gas natural. Con respecto a la continuidad del servicio, se destaca un indicador del 99,98% durante el año 2019.

Salud y seguridad en el trabajo

En materia de seguridad, salud en el trabajo se resalta el reconocimiento de la Administradora de Riesgos Laborales Suramericana a Gases del Caribe por la gestión en la categoría “Empresa segura y saludable”, donde participaron las empresas de la región norte.

La empresa participó con la práctica “Estrategia de intervención integral para riesgo osteomuscular”

El índice de frecuencia de accidentalidad estuvo en 0,29, por debajo del índice nacional y del sector de servicios públicos, que registraron valores de 0,51 y 0,73, respectivamente. Durante el año no se presentaron enfermedades laborales.



2.4. Ambiental

El cuidado del medio ambiente configura una parte importante del modelo de negocios de Gases del Caribe. Cada vez que se gestiona el acceso a gas natural domiciliario para nuevas comunidades, se reduce el impacto ambiental generado por la tala de árboles por el uso de la leña y su posterior quema. Por otro lado, al aumentar la oferta de gas natural vehicular y formalizar alianzas con gremios transportistas para su uso, se genera una reducción significativa en las emisiones de material particulado a causa de la combustión.

En cuanto a las actividades internas en materia ambiental, el área de gestión humana y comunicaciones ha adelantado procesos de reciclaje de papelería, disposición de baterías y campañas comunicación de ahorro de agua en los baños y de energía en los puestos de trabajo.

En 2019, se llevó a cabo la campaña de eliminación de vasos plásticos para el uso interno entregándoles termos a todos los empleados de Gases del Caribe y promovemos de manera continua la eliminación de desechables de icopor para los alimentos.

Se recibieron a satisfacción por parte de las autoridades ambientales de Magdalena –Corpamag- y Cesar, -Corpocesar- las compensaciones forestales ejecutadas por Gases del Caribe como resultado de la construcción del Gasoducto de Distribución de interconexión Magdalena-Cesar, donde se sembraron 33.725 árboles.





Servicio al cliente

Según encuesta realizada en el año 2019, la satisfacción general con la calidad del servicio prestado es del 91%.

La encuesta de percepción ciudadana “Cómo Vamos 2018” presentada en el año 2019 resaltó a Gases del Caribe como la entidad mejor valorada por los ciudadanos de Barranquilla, Soledad y Puerto Colombia en el Atlántico, y por los de Santa Marta, en el Magdalena, al ser calificada con los mejores índices de favorabilidad, conocimiento, satisfacción e imagen con relación a la prestación del servicio de gas natural.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 que adiciona el artículo 7 de la ley 1231 de 2008, se hace constar que la sociedad no ha limitado, restringido o prohibido de ninguna manera la libre circulación de cualquiera de las facturas emitidas por sus proveedores o vendedores, ni tampoco su aceptación.

2.5. Talento humano

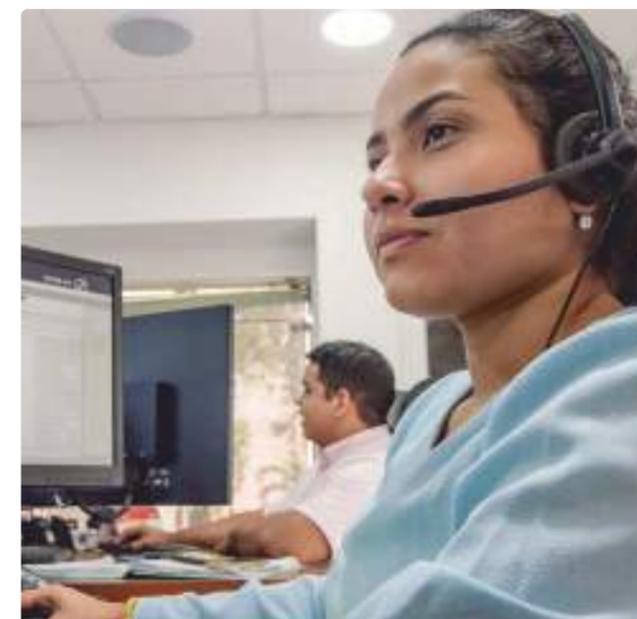
Al cierre del año 2019 la empresa cuenta con 369 empleados con una edad promedio de 39 años y una antigüedad promedio de 11 años, de los cuales el 52% son hombres y el 48% son mujeres. Estas características de la población de nuestros colaboradores indican el equilibrio de género dentro de la organización y la amplia experiencia de su personal.

En el transcurso del año la empresa ha llevado a cabo más de 4.532 horas de capacitación dirigida a diferentes grupos de colaboradores de la compañía.

Adicionalmente, se llevó a cabo la evaluación de potencial y desarrollo en donde se evalúan y retroalimentan a diferentes jefes y profesionales para medir su potencial.

Se generaron más de 2.500 empleos a través de empresas contratistas.

Con la participación de personas líderes de opinión en diversos sectores de la sociedad, Gases del Caribe realizó entre sus empleados la interiorización de los valores corporativos a través de conversatorios en los que se destacan los compartimientos esperados para cada valor (compromiso, servicio al cliente, ética, honestidad, profesionalismo y respeto), con el objeto de que se vean reflejados en la prestación del servicio.



2.6. Comunidad

La Fundación Gases del Caribe, dentro de sus líneas de acción, enfoca su programa hacia la educación y proyectos de emprendimiento y generación de ingresos en las comunidades donde la empresa presta el servicio de gas natural, con el fin de mejorar las condiciones económicas de las familias y la calidad de vida de las comunidades.

En el año 2019, la Fundación se alineó con los objetivos de desarrollo sostenible para lograr un mayor impacto en la disminución de la pobreza.

El proyecto de lectura de “Articulación biblioteca – escuela – comunidad”, en convenio con el Ministerio de Cultura, cobijó alrededor de 379 estudiantes y 50 docentes de colegios públicos y privados del suroccidente de Barranquilla, y ha logrado avances significativos en la comprensión y comportamiento lector de los niños y jóvenes.

El programa “Cuentos al parque” logró impactar a más de 19.000 niños y jóvenes de la ciudad y del departamento del Atlántico y Magdalena a través de actividades para la promoción de la lectura en los distintos parques de la ciudad de Barranquilla.

La Fundación apoyó al colegio José Celestino Mutis -cuarto en el departamento a nivel académico- con 75 becas que se otorgaron a los mejores estudiantes para lograr su permanencia en la institución y se ofrecieron 7 becas a la excelencia en convenio con la Universidad del Norte.

En el año 2019 se implementó el programa “Aprende” en alianza con la fundación Luker para reforzar lenguaje y matemáticas en niños de 1o a 5o elemental, impactando a 801 estudiantes.



Se continuó apoyando el proyecto de la Casa Lúdica del Barrio La Paz, que desarrolla programas lúdicos con metodologías especializadas en la generación de la cultura de la paz para evitar el reclutamiento de niños y jóvenes de la zona, beneficiando a más de 1.300 niños.

En el eje de emprendimiento se logró beneficiar a más de 400 microempresarios de la región a través de diferentes programas como “Arte y tejido” (Mochilas de chorrera), Proyecto productivo de rosquitas y diabolines, “Microempresarios Estrella” y el Fondo de Crédito entregado para el fortalecimiento de microempresas.

2.7. Estados financieros individuales

Se presenta un resumen comparativo de los estados financieros auditados a diciembre del 2019 frente a diciembre de 2018.

Estado de resultados (millones de pesos)			
	Dic 2018	Dic 2019	VAR. (%)
Ingresos operacionales	1.366.090	1.545.022	13,1%
Costos y gastos operacionales	1.035.366	1.192.323	15,2%
Ingresos no operacionales	73.425	83.441	13,6%
Egresos no operacionales	64,327	66,163	2,5%
Utilidad neta antes de impuestos	339.822	369.977	8,9%
Utilidad neta después de impuestos	251.219	275.114	9,5%

Los ingresos operacionales a diciembre de 2019 sumaron \$1.557.919 millones, lo que representa un incremento del 13,1% frente al año pasado. La venta y distribución de gas natural constituye el 82% de los ingresos operacionales con un total de \$1.267.058 millones, seguido de los ingresos por financiación a usuarios con \$148.013 millones, ingresos por otros servicios con \$80.019 y finalmente conexiones e instalaciones internas con \$49.932.

La utilidad antes de impuestos cerró en \$369.977 millones, lo que representa un incremento de 8,9% en comparación con el 2018.

La utilidad neta a diciembre de 2019 ascendió a \$275.114 millones, lo que representa un 9,5% por encima de lo registrado en el 2018.



Balanza general (millones de pesos)

	Dic 2018	Dic 2019	VAR. (%)
Activo corriente	489.537	555.546	13,5%
Activo fijo	769.952	770.315	0,0%
Otros activos	585.973	69.1057	17,9%
Total activos	1.0845.462	2.016.917	9,3%
Pasivo corriente	437.049	424.121	-3,0%
Pasivo largo plazo	893.723	1.088.233	21,8%
Total pasivos	1.330.772	1.512.354	-13,6%
Patrimonio accionistas	514.690	504.564	-2,0%
Total pasivo + patrimonio	1.845.462	2.016.917	9,3%

Los activos totales correspondientes al 2019 sumaron \$2,02 billones, lo que significa un incremento del 9,3%. La cuenta principal fue la de deudores (corrientes y no corrientes) con \$985.194, seguida de propiedad, planta y equipo, con un total de \$770.315 millones, e inversiones permanentes con \$209.231 millones.

Los pasivos totales a diciembre de 2019 ascendieron a \$1,5 billones y el patrimonio cerró en \$504.564 millones.

Indicadores	Dic 2018	Dic 2019
Endeudamiento	72,1%	75,0%
Deuda / Ebitda	2,86	3,04
Ebitda / Activo Operacional	23,7%	24,1%
Ebitda / Gastos Operacional	2,9	2,9
Ebitda / Usuarios	\$373.859	\$395.428
Margen Operacional	23,8%	22,6%
Margen Neto	18,2%	17,7%

El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo, Indicadores y demás soportes de ley requeridos estuvieron a disposición de los accionistas dentro de los términos legales, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 447 del Código de Comercio y reglamentos estatutarios.

En cumplimiento a lo señalado en el numeral 3 del artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se manifiesta que las operaciones realizadas con socios y vinculadas se ajustaron a las disposiciones legales aplicables y se encuentran debidamente reveladas en las notas de entes relacionadas en los estados financieros individuales y consolidados.

De otro lado, la Administración declara que la empresa cumplió con lo consagrado en el artículo 57 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993 para la preparación de los Estados Financieros y se cercioró del cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones, explícitas e implícitas, incluidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros. Finalmente, y con el fin de dar cumplimiento al artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se indica que desde el cierre del balance hasta la fecha del presente informe no se ha presentado ningún hecho que pudiese afectar el normal desarrollo de la empresa.

2.8. Inversiones en otras compañías

A continuación, se presenta un resumen de la gestión desarrollada por las principales compañías en las cuales tenemos participación accionaria.



Efigas S.A. E.S.P

Efigas logró finalizar el año 2019 conectando 28.023 nuevos usuarios a su red de distribución, logrando así un total de 591.871 usuarios atendidos en su zona de influencia, lo que representó un aumento en su cobertura de servicio, llegando a niveles del 84%.

En cuanto a la gestión operacional, se vendió 214,91 millones de m³ de gas natural. Se destaca el dinamismo presentado en el sector comercial, el cual presentó un incremento del 5%. Por otra parte, respecto al mercado de GNV, se resalta la incursión de 13 nuevos buses impulsados por gas natural, los cuales demandan un volumen promedio de 1.900m³/mes por vehículo.

La actividad de financiación no bancaria, a través de la marca Brilla, continuó su tendencia alcista, reflejada en la colocación de créditos por \$88.288 millones,

un aumento del 26% frente al 2018. Los ingresos por intereses de financiación alcanzaron los \$20.960 millones, producto de una cartera que cerró el 2019 con un saldo de \$102.957 millones, es decir 30% superior al registrado en el 2018.

Los resultados financieros de la compañía se resumen en unos ingresos operacionales de \$459.435 millones y una utilidad operacional de \$122.911 millones, correspondiente a un crecimiento del 11% frente al 2018. La utilidad neta del ejercicio fue de \$80.664 millones, 11% superior a lo presupuestado.

Los activos totales de la compañía alcanzaron los \$524.517 millones, mientras que el patrimonio ascendió a \$207.788 millones.

Efigas S.A. E.S.P.	Dic 2018	Dic 2019
Conexiones	28.631	28.023
Volumen (MM m ³)	243	318
Usuarios	564.126	591.871
Ingresos Operacionales (\$ MM)	363.015	459.435
Utilidad Operacional (\$ MM)	110.890	122.911
Utilidad Neta (\$ MM)	70.322	80.664
Activos (\$ MM)	498.805	524.517
Patrimonio (\$ MM)	206.702	207.788

Indicadores	Dic 2018	Dic 2019
Margen Operacional	31%	27%
Margen Neto	19%	18%
Endeudamiento	59%	60%
EBITDA / Gastos Financieros	12	13

A diciembre 31 del 2019, Gases del Caribe posee el 76,17% de la empresa.



Gases de la Guajira S.A. E.S.P.

Esta compañía vinculó en el 2019 a 4.583 nuevos clientes para alcanzar un total de 119.053 usuarios atendidos por Gases de la Guajira. Los resultados anteriores permitieron alcanzar una cobertura en las poblaciones atendidas del 86%.

Se logró vender 58,87 millones de m3 de gas natural, donde se destaca el dinamismo de los sectores comercial y residencial, con crecimientos del 8% y 4% respectivamente.

El programa Brilla registró una colocación de créditos de \$31.811 millones durante el 2019, un incremento del 26% frente al año inmediatamente anterior. Los ingresos totales del programa Brilla alcanzaron los \$11.133 millones, correspondiente a un aumento del 23% comparado con los resultados del 2018. El saldo de

cartera final al cierre del 2019 fue de \$45.356 millones, 29% superior al del año anterior.

En materia financiera, la compañía cerró el 2019 con unos ingresos operacionales de \$89.485 millones representados en un 66% por las ventas de gas natural, seguidos por las ventas de mercancías y otros servicios con un 8%, conexiones e internas con un 7% e ingresos captados por intereses de financiación con un 6%. La utilidad operacional se ubicó en \$17.646 millones de pesos y la utilidad neta alcanzó los \$14.201 millones de pesos.

Por último, los activos totales cerraron en \$173.205 millones, mientras que el patrimonio ascendió a \$54.608 millones, lo que representa un incremento del 1% frente a 2018.

Gases de La Guajira S.A. E.S.P.	Dic 2018	Dic 2019
Conexiones	5.442	4.583
Volumen (MM m ³)	30	59
Usuarios	114224	119053
Ingresos Operacionales (\$MM)	65.142	89.485
Utilidad Operacional (\$MM)	16.632	17.646
Utilidad Neta (\$MM)	12.166	14.201
Activos (\$MM)	146.492	173.205
Patrimonio (\$MM)	54.232	54.608

Indicadores	Dic 2018	Dic 2019
Margen Operacional	26%	20%
Margen Neto	19%	16%
Endeudamiento	63%	68%
EBITDA / Gastos Financieros	4	4

A diciembre 31 del 2019, Gases del Caribe posee el 86,94% de la empresa.

Energía Eficiente S.A.

Esta compañía dedicada principalmente a la comercialización de energía eléctrica y gas natural, y a la asesoría y montaje de proyectos energéticos, cerró el 2019 con ingresos operacionales de \$298.599 millones, correspondientes a un incremento del 126% frente al año inmediatamente anterior, lo que, a su vez permitió alcanzar una utilidad operativa de \$9.760 millones y finalmente una utilidad neta de \$6.200 millones. Los activos totales cerraron en \$80.140 millones y el patrimonio en \$25.352 millones, un incremento del 31% frente al 2018. A diciembre 31 del 2019, Gases del Caribe cuenta con una participación accionaria de 8,33%.



Extracol S.A.

Esta compañía productora de tuberías y accesorios de polietileno cerró el 2019 con ingresos operacionales de \$12.252 millones. En términos de utilidad bruta la compañía alcanzó niveles de \$14.129 millones y una utilidad neta de \$7.112 millones correspondiente a un incremento del 57% frente al resultado del 2018. Los activos totales cerraron en \$75.332 millones y el patrimonio en \$42.242 millones. A diciembre 31 del 2019, Gases del Caribe cuenta con una participación accionaria de 10%.



Metrex S.A.

Esta compañía dedicada a la fabricación y comercialización de equipos de medición de flujo de alta precisión y prestación de soporte técnico obtuvo en el año 2019 ingresos operacionales de \$29.613 millones, lo que, a su vez permitió alcanzar una utilidad operativa de \$3.973 millones y finalmente una utilidad neta de \$2.063 millones. Los activos totales cerraron en \$31.281 millones y el patrimonio en \$11.739 millones, denotando un incremento de 1% frente al 2018. A diciembre 31 del 2019, Gases del Caribe cuenta con una participación accionaria de 7,69%.



3. Plan y estrategia 2020: proyectos y perspectivas



Para el año 2020 se espera seguir aumentando el número de beneficiarios del servicio de gas natural al conectar 36.000 nuevos clientes y así llegar de 1.057.303 usuarios.

Con respecto al consumo de gas natural, se proyectan ventas de 1.185 millones de metros cúbicos de gas mediante la estructuración de proyectos industriales y de movilidad que incluyan el uso del gas natural.

La compañía continuará acumulando esfuerzos por garantizar un servicio alto en confiabilidad, seguridad y calidad.

A través del programa de financiación no bancaria, la empresa espera colocar más de \$334.000 millones mediante planes de financiación de diferentes artículos y servicios que incrementen la calidad de vida

de los clientes y alcanzar una cartera total al finalizar el año de \$491.866 millones.

Asimismo, se espera que durante el año 2020 la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) establezca la metodología definitiva para la actividad de comercialización.

Las empresas distribuidoras en las que se posee participación accionaria continuarán adelantando inversiones de expansión y esfuerzos comerciales encaminados a fortalecer su presencia en sus áreas de influencia y a contribuir a los buenos resultados financieros de la compañía.

4. Agradecimientos



Por último, en nombre de Gases del Caribe deseamos agradecer la confianza y el apoyo de los accionistas, el compromiso de nuestros colaboradores y el respaldo y la acogida de nuestros usuarios, todo lo cual ha contribuido a los buenos resultados que presentamos en este informe.

Eric Flesch Santoro Martínez
Presidente de la Junta Directiva

Ramón Dávila
Gerente General

Alberto Acosta Manzur
Secretario de la Junta Directiva

Nota: Este informe fue leído y acogido por los directores en la reunión de Junta Directiva celebrada el 18 de febrero del 2020, acta N° 357, para ser presentado a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



5.
**Estados
financieros
separados**

Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019

Subíndice	–
5. 1. Informe del Revisor Fiscal	–
5.2. Estados Financieros	–
5.2.1. Estados Separados de Situación Financiera	–
5.2.2. Estados Separados de Resultados Integrales	–
5.2.3. Estados Separados de Cambios en el Patrimonio	–
5.2.4. Estados Separados de Flujo de Efectivo	–
5.2.5. Notas a los Estados Financieros	–
5.2.6. Certificación de los Estados Financieros	–

5.1. Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de:
Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Gases del Caribe S.A. E.S.P., que comprenden el estado de separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía,

de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando,

según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es

mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión.
- Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier

deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Gases del Caribe S.A. E.S.P. para el período de seis meses terminados al 30 de junio de 2019, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal, designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales emití su opinión sin salvedades el 20 de agosto de 2019.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la

Johan A. Rodriguez Acevedo

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional 244295-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Barranquilla, Colombia 18 de febrero de 2020

constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 18 de febrero de 2020.

5.2.

Estados financieros

Gases del Caribe S.A. E.S.P.
Estados Separados de
Situación Financiera

Nota	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
(En miles de pesos colombianos)		

Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 31.704.337	\$ 36.397.555
Cuentas por cobrar comerciales	9	506.859.999	431.819.041
Activo por impuesto	22.1	503.135	8.941.598
Inventarios	10	14.888.752	17.450.315
Gastos pagados por anticipado	11	1.589.426	2.714.747
		555.545.649	497.323.256
Activos no corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	8	600.188	162.268
Cuentas por cobrar comerciales	9	477.830.750	429.420.948
Otros instrumentos financieros de patrimonio	12	1.329.661	1.329.661
Inversiones en asociadas	13	2.148.123	1.821.272
Inversiones en subordinadas	14	205.753.460	203.569.889
Propiedades, gasoductos y equipo, neto	15	770.315.033	766.497.430
Gastos pagados por anticipado	11	183.392	39.011
Activos intangibles	16	3.211.164	3.271.697
		1.461.371.771	1.406.112.176
		\$ 2.016.917.420	\$ 1.903.435.432

Pasivos y Patrimonio Pasivos

Pasivos			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	17	\$ 211.314.861	\$ 240.362.956
Cuentas por pagar	18	163.718.007	170.433.150
Pasivo por impuesto	22.2	36.370.163	7.262.524
Beneficios a empleados	19	5.274.085	4.977.540
Provisiones	20	850.005	633.076
Otros pasivos	21	6.593.463	8.433.490
		424.120.584	432.102.736
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	17	992.159.636	860.460.332
Beneficios a empleados	19	204.534	226.057
Impuesto diferido	22.4	95.868.860	95.508.703
Total, pasivos no corrientes		1.088.233.030	956.195.092
		1.512.353.614	1.388.297.828
Patrimonio	23		
Capital suscrito y pagado		1.755.369	1.755.369
Prima en colocación de acciones		1.260.919	1.260.919
Reservas		38.836.417	39.292.711
Resultados del ejercicio		133.194.159	141.920.222
Resultados acumulados		335.373.380	335.373.380
Otras participaciones del patrimonio		(4.785.975)	(4.319.186)
Otros resultados integrales		(1.070.463)	(145.811)
Total, patrimonio		504.563.806	515.137.604
Total, pasivo y patrimonio		\$ 2.016.917.420	\$ 1.903.435.432

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Ramón Dávila Martínez
Representante Legal

Rosana Sandoval Salgado
Contador Público
T.P. 66531-T

Johan A. Rodríguez Acevedo
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 244295-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2020)

Gases del Caribe S.A. E.S.P. Estados Separados de Resultados Integrales

Semestres terminados el 31 de diciembre
y 30 de junio de 2019

Nota	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
(En miles de pesos colombianos)		
Ingresos operacionales:		
Venta y distribución de gas natural	\$ 650.783.431	\$ 616.274.666
Conexiones e instalaciones internas	24.933.213	24.998.679
Ingresos por financiación a usuarios	79.489.832	68.523.295
Ingresos por otros servicios	41.891.870	38.126.673
Total ingresos	797.098.346	747.923.313
Costo operacional	24 (578.282.731)	(529.516.742)
Gastos operacionales	25 (48.993.818)	(35.529.402)
Otros ingresos (gastos) no operacionales:		
Ingresos financieros	3.916.229	4.042.318
Gastos financieros	26 (33.365.554)	(32.796.883)
Gastos financieros netos	(29.449.325)	(28.754.565)
Dividendos recibidos	12 379.554	759.633
Método de participación en asociadas	13 356.676	196.073
Método de participación en controladas	14 38.250.163	35.540.062
Utilidad antes de impuestos	179.358.865	190.618.372
Gasto por impuesto a las ganancias	22.3 (46.164.706)	(48.698.150)
Resultado del período	133.194.159	141.920.222
Otro resultado integral:		
Impuesto diferido	22.4 (503.695)	(72.370)
Cobertura de derivados	(420.957)	199.974
Resultado integral total	\$ 132.269.507	\$ 142.047.826

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Ramón Dávila Martínez
Representante Legal

Rosana Sandoval Salgado
Contador Público
T.P. 66531-T

Johan A. Rodríguez Acevedo
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 244295-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2020)

Gases del Caribe S.A. E.S.P. Estados Separados de Cambios en el Patrimonio

Semestres terminados el 31 de diciembre
y 30 de junio de 2019

Notas	Resultados acumulados		
	Capital suscrito y pagado	Prima e n Colocac ión de Acc iónes	Reserv as (Nota 23)
	(En miles de pesos c olombianos)		
Al 31 de dic iembre de 2018	\$ 1.755.369	\$ 1.260.919	\$ 40.051.655
Uso reserv a para benefi cen cia y civismo	25	-	(2.624.600)
Apropiac ión de Reserv a no g ravada a dic iembre de 2018	-	-	2.839.132
Liber ac ión de Reserv a no g ravada a dic iembre de 2018	-	-	(973.476)
Distribuc ión de utilidades (\$ 7,922 por acc ión)	-	-	-
Otras partic ipac iónes del patrimonio	-	-	-
Resultados del período	-	-	-
Al 30 de junio de 2019	1.755.369	1.260.919	39.292.711
Uso reserv a para benefi cen cia y civismo	25	-	(247.079)
Liber ac ión de Reserv a no g ravada a junio de 2019	-	-	(209.215)
Distribuc ión de utilidades (\$ 8,096,84 por acc ión)	-	-	-
Otras partic ipac iónes del patrimonio	-	-	-
Resultados del período	-	-	-
Al 31 de dic iembre de 2019	\$ 1.755.369	\$ 1.260.919	\$ 38.836.417

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Resultados del Período	Resultados de Ejercicios Anteriores	Efectos Adopción por Primera Vez	Resultados acumulados			Patrimonio Neto
			Total Resultados Acumulados	Otras Participaciones del Patrimonio	Otras Resultados Integrales	
	(En miles de pesos c olombianos)					
\$ 140.067.992	\$ 37.633.897	\$ 29.773.483	\$ 335.373.380	\$ (3.545.883)	\$ (273.415)	\$ 514.690.017
-	-	-	-	-	-	(2.624.600)
-	-	-	-	-	-	2.839.132
973.476	-	-	-	-	-	-
(141.041.468)	-	-	-	-	-	(141.041.468)
-	-	-	-	(773.303)	-	(773.303)
141.920.222	-	-	-	-	127.604	142.047.826
\$ 141.920.222	\$ 37.633.897	\$ 29.773.483	\$ 335.373.380	(4.319.186)	(145.811)	515.137.604
-	-	-	-	-	-	(247.079)
-	-	-	-	-	-	(209.215)
(141.920.222)	-	-	-	-	-	(141.920.222)
-	-	-	-	(466.789)	-	(466.789)
133.194.159	-	-	-	-	(924.652)	132.269.507
\$ 133.194.159	\$ 37.633.897	\$ 29.773.483	\$ 335.373.380	\$ (4.785.975)	\$ (1.070.463)	\$ 504.563.806

Ramón Dávila Martínez
Representante Legal

Rosana Sandoval Salgado
Contador Público
T.P. 66531-T

Johan A. Rodríguez Acevedo
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 244295-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2020)

Estados Separados de
Flujo de Efectivo

Nota	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
(En miles de pesos colombianos)		

Flujo de efectivo por las actividades de operación

Resultados del período	\$ 133.194.159	\$ 141.920.222
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar e inventario	14.750.683	5.125.278
Participación en los resultados de asociadas y subsidiarias	(38.606.839)	(35.736.135)
Depreciación	11.521.026	11.428.648
Amortización de intangibles	420.539	850.072
Impuesto diferido	360.157	(1.342.534)
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	(139.719.501)	(101.967.616)
Activo por impuesto	8.438.463	(15.694)
Efectivo y equivalente en efectivo restringido	(437.920)	2.454.621
Inventarios	2.552.531	1.484.468
Otros activos	980.940	(1.385.422)
Cuentas por pagar	(6.701.473)	36.096.017
Pasivo por impuesto	29.107.639	31.400.273
Intereses financieros causados	32.968.440	32.303.984
Beneficios a empleados	275.022	(27.846)
Otros pasivos	(1.840.027)	140.447
Provisiones	216.929	(16.300)
Intereses pagados	(32.549.157)	(34.336.062)
Impuesto sobre la renta pagado	-	(87.987.400)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	14.931.611	389.021

Flujo de efectivo por las actividades de inversión

Dividendos recibidos de inversión en controladas	35.629.627	35.654.367
Dividendos recibidos en otras inversiones	379.554	759.633
Aumento en activos intangibles	(360.006)	(264.747)
Producto de la venta de equipos	82.593	290.318
Adquisición de propiedades, gasoductos y equipo	(15.421.222)	(8.264.321)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	20.310.546	28.175.250

Flujo de efectivo por las actividades de financiación

Uso de la reserva para beneficencia y civismo	(247.079)	(2.624.600)
Aumento de obligaciones financieras	124.000.000	394.502.957
Pago de obligaciones financieras	(21.768.074)	(313.266.234)
Dividendos pagados	(141.920.222)	(141.041.468)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	(39.935.375)	(62.429.345)
Cambio neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(4.693.218)	(33.865.074)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	36.397.555	70.262.629
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	\$ 31.704.337	\$ 36.397.555

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Ramón Dávila Martínez
Representante Legal

Rosana Sandoval Salgado
Contador Público
T.P. 66531-T

Johan A. Rodríguez Acevedo
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 244295-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2020)

Gases del Caribe S.A. E.S.P. Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019

(En miles de pesos colombianos)

1. Entidad Reportante

Gases del Caribe S.A. E.S.P., es una sociedad de naturaleza mercantil privada, constituida el 19 de noviembre de 1966, por escritura pública número 3006 de la notaría cuarta de Barranquilla, Colombia, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Su vida jurídica expira el 26 de enero del año 2083.

Su objeto social es la prestación del servicio domiciliario de distribución de gas combustible. La compra, venta, almacenamiento, transporte, envase, distribución y comercialización de gas natural o cualquier otro combustible, así como hidrocarburos o sus derivados en todas sus formas. La comercialización y/o financiación de toda clase de productos relacionados directa o indirectamente con las actividades o servicios prestados.

La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla ubicada en la carrera 54 # 59-144. Al 31 de diciembre de 2019 contaba con 369 empleados directos, 19 aprendices y 9 temporales y al 30 de junio de 2019 contaba con 351 empleados directos, 16 aprendices y 24 temporales.

La Compañía posee las siguientes inversiones en sociedades controladas.

Efigas Gas Natural S.A. E.S.P.

Es una empresa de servicios públicos establecida de acuerdo con las leyes colombianas, cuyo objeto social es la prestación del servicio público de distribución de gas natural o de gas propano combustible para

consumo domiciliario, industrial comercial y de empresas de servicios en cualquier parte del territorio colombiano, con sujeción a las reglas que rijan en el territorio correspondiente, departamento o municipio y podrá igualmente, hacer la misma distribución domiciliaria, industrial, comercial y para empresas de servicios, en el exterior, en este caso con sujeción a lo dispuesto por las normas cambiarias o fiscales.

La Compañía tiene domicilio principal en la ciudad de Manizales Avenida Kevin Ángel #70-70, y la vigencia es a término indefinido. Al 31 de diciembre de 2019 contaba con 358 empleados directos, 16 aprendices y 60 temporales y al 30 de junio de 2019 contaba con 349 empleados directos, 15 aprendices y 78 temporales.

Participación directa: 76,1727%.

Participación indirecta: 80,14%.

Gases de la Guajira S.A. E.S.P.

Es una sociedad de naturaleza mercantil privada, constituida el 7 de julio de 1980, por escritura pública número 566 de la Notaría Única de Riohacha, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Su vida jurídica expira en diciembre de 2050.

Su objeto social es la prestación del servicio domiciliario de distribución de gas combustible. La compra, venta, almacenamiento, envase, distribución y comercialización de gas natural o cualquier otro combustible, así como hidrocarburos o sus derivados en todas sus formas. La comercialización y/o

financiación de toda clase de productos relacionados directa o indirectamente con las actividades o servicios prestados.

La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Riohacha ubicada en la carrera 15 14C-33. Al 31 de diciembre de 2019 contaba con 92 empleados directos, 4 aprendices y 22 temporales 30 de junio de 2019 contaba con 92 empleados directos, 4 aprendices y 20 temporales.

Participación directa: 86,9396%.

La Compañía Posee la Siguiete Asociada:

- Energía Eficiente S.A. E.S.P.
- Participación directa: 8,33%.
- Participación indirecta: 27,27%.

Marco Legal y Regulatorio

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 por la cual se establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios.

Por ser una empresa de servicios públicos domiciliarios, las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de la venta de gas natural están reguladas por el Gobierno Nacional. La Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, mediante la Resolución 011 de 2003, estableció los criterios generales para remunerar las actividades de distribución y comercialización de gas combustible y la fórmula general para determinar el costo de prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo, que

rigen por un período de cinco años. En noviembre de 2004, mediante la Resolución 086, la CREG aprobó el cargo promedio de distribución por uso del sistema de distribución de gas combustible por red y el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por red a usuarios regulados para el mercado relevante atendido por Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Posteriormente, la Compañía ha iniciado la prestación del servicio de gas natural en otros municipios las cuales han sido aprobadas mediante las siguientes resoluciones:

- Resolución 090 de 2006: Salamina, Manaure y Remolino.
- Resolución 063 de 2008: Chimichagua.
- Resolución 065 de 2008: Nueva Granada.
- Resolución 061 de 2008: Astrea.
- Resolución 014 de 2008: Pivijay, Plato, Bosconia, Copey, Algarrobo y Ariguani.
- Resolución 064 de 2008: El Paso.
- Resolución 028 de 2010: Sabanas de San Ángel.
- Resolución 078 de 2010: Soplaviento.
- Resolución 029 de 2010: Chibolo.
- Resolución 051 de 2011: Arroyohondo, San Cristóbal y el Piñón.
- Resolución 187 de 2011: Tenerife, Concordia, Pedraza, Zapayán y Cerro San Antonio.

En el año 2013, la CREG publicó la Resolución 137 de

2013 correspondiente a la nueva fórmula general para determinar el costo de prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo, y por medio de la Resolución 202 de 2013 publicó los criterios generales para remunerar la actividad de distribución de gas combustibles por redes de tubería.

Luego de la publicación de estas resoluciones y mientras establecieran la metodología de la tasa de descuento y la función de los gastos de Administración, Operación y Mantenimiento, la Compañía solicitó a la CREG la aprobación de un cargo de distribución y comercialización transicional, para la prestación del servicio a los municipios de Guamal, Pijiño del Carmen, Santa Bárbara de Pinto, San Sebastián de Buenavista y San Zenón en el departamento del Magdalena, la cual fue aprobado mediante resolución 057 y 058 de 2015.

A finales de octubre de 2015, la Compañía presentó la solicitud tarifaria con el fin de contar con la aprobación de los cargos para las actividades de comercialización y distribución, que, en materia de tarifas, regirán para las compañías distribuidoras de gas natural durante los próximos cinco años.

La CREG expidió la resolución 093 de julio de 2016 por medio de la cual revoca parcialmente la resolución 202 de diciembre de 2013 y ordena el archivo de las solicitudes tarifarias presentadas por los distribuidores. Debido a esto, la CREG publicó la resolución 095 de julio de 2016 por la cual se ordena hacer público un proyecto donde establece unas nuevas disposiciones para que las empresas distribuidoras presenten las solicitudes tarifarias para el nuevo cargo de distribución.

Iniciando el año 2017, la CREG hizo público el proyecto de resolución 004 de 2017, por la cual se establecen los criterios generales para remunerar la actividad de comercialización de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados y también hizo

público el proyecto de resolución 066 de 2017 donde complementa la resolución 202 de 2013 y define otras disposiciones.

Por medio de la Circular 034 de 2017 la Comisión de Regulación de Energía y Gas dispuso que las empresas distribuidoras podrán solicitar aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para los mercados existentes de su interés. La empresa acogió esta circular y presentó cargos transitorios de distribución para los mercados relevantes existentes.

Mediante la Resolución 198 de diciembre 27 de 2017, modificada por la resolución CREG 018, la Comisión de Regulación de Energía y Gas le aprueba un cargo transitorio de distribución de gas combustible por redes de tubería, para un mercado relevante conformado por municipios del departamento de Atlántico, Magdalena, César y Bolívar.

La CREG publicó la Resolución CREG 090 y 132 de 2018, por medio de la cual complementa los artículos derogados de la Resolución CREG 202 de 2013 y sus modificaciones. En ella la Comisión plantea que los períodos permitidos para realizar solicitudes serán publicados mediante Circular CREG.

Por medio de la Circular 107 publicada el día 28 de diciembre de 2018, la CREG estableció como fecha límite el día 28 de enero de 2019, para que las empresas manifiesten su decisión de solicitar la aprobación de un cargo nuevo o de mantener vigente el cargo transitorio aprobado. La empresa decidió en mantener permanente el cargo transitorio aprobado por la CREG.

Contratos de Concesiones

Entre los años 1978 y 1996, la Compañía celebró una serie de contratos de concesión con el Ministerio de Minas y Energía para la prestación del servicio

distribución de gas natural por redes, con una duración de 50 años y prórroga de 20 años.

De acuerdo con dichos contratos, la Compañía construye, opera la infraestructura y al término del contrato, la venta de estos activos se sigue por lo dispuesto en los artículos 50 y 51 del código de petróleo.

2. Bases de Preparación

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la ley 1314 de 2009, para preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 2, compiladas en el Decreto 2483 de 2018, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y 2131 de 2016.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), en Colombia NIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducidas al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente; algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y sus subordinadas.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados

financieros consolidados de la Compañía y sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

El estado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta utilizando el método indirecto.

b. Bases de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Propiedades gasoductos y equipo (redes de distribución), al valor razonable a la fecha de transición, y su medición posterior es al costo.
- Instrumentos financieros derivados medidos al valor razonable
- Instrumentos financieros con efecto en resultado son medidos al valor razonable.

Las partidas incluidas en estos estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera Gases del Caribe S.A. E.S.P. Los estados financieros separados se presentan en “pesos colombianos” que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

3. Juicios y Estimados Contables Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables

Gases del Caribe S.A. E.S.P. hace evaluaciones y estimaciones que consideran afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro de un período contable. Los juicios y estimados son continuamente

evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

Contratos de Concesión

Las reglas para la venta de los activos asociados a los contratos de concesión establecido en lo dispuesto en los artículos 50 y 51 del Código de Petróleo son contrarias a las normas previstas en la ley 142 de 1994, con respecto a la libertad que tienen las empresas que regulan la prestación del servicio de distribución de gas natural.

La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente período incluyen los siguientes:

Negocio en Marcha

La gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio, la gerencia considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía.

A la fecha de este informe, la Gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

Provisión para Deterioro de Cuentas por Cobrar

La provisión de la cartera está compuesta por tres grupos:

1. Provisión general de cartera.
2. Provisión de usuarios plan especial -11.
3. Provisión de cartera de usuarios industriales.

La provisión general de cartera está basada en la aplicación del modelo de pérdidas incurridas. Esta se calcula con los porcentajes promedio de la recuperación histórica del último año, con el fin de calcular los porcentajes de pérdida incurrida del mismo periodo; estos son aplicados a la cartera total que resulte en el mes; con este cálculo se estima la pérdida que tendría la cartera actual según el comportamiento reciente.

En este análisis se incluyen los saldos insolutos de la cartera de los usuarios (saldos diferidos que aún no han sido amortizados). En esta provisión se excluye los usuarios del plan 11 y los usuarios industriales.

El Plan-11 es considerado un plan especial, debido al riesgo mayor de la recuperación de la cartera teniendo en cuenta las refinanciaciones y conducta de pago; razón por la cual, se hace un análisis separado. Esta provisión se calcula con el promedio del último año de la cartera total de los usuarios marcados en este plan, se tiene en cuenta la cartera total (incluyendo saldos insolutos) de los usuarios que tienen como mínimo 3 facturas generadas, la cual es comparada contra el mismo promedio del mes anterior.

Teniendo en cuenta que las carteras de los usuarios industriales no presentan mora, el cálculo de la provisión de esta cartera se realiza analizando el riesgo del usuario individualmente, teniendo en cuenta información relevante del mercado que nos permita determinar cuáles usuarios podrían incurrir en mora.

La suma de estos tres conceptos es el resultado total de la provisión de cartera del mes, el cual es comparada con el saldo del mes anterior, la diferencia es contabilizada con cargo o abono a resultados. La

cartera en mora mayor a 360 u otras condiciones de cartera son presentadas en junta directiva para la autorización de su castigo, con cargo a la provisión.

Particularmente, para el mes de diciembre de 2019, el castigo de cartera contempló usuarios que se encontraban en cartera +90, los cuales no se acogieron a los planes ofrecidos por la Compañía, con una deuda superior a \$2 millones y presentaban dos o más refinanciaciones en el último año.

El método de cálculo del deterioro que realiza la Compañía está basado en el funcionamiento del modelo de cobros esperados, la cual se calcula con base en los porcentajes promedio de recuperación histórica del último año, con el fin de calcular los porcentajes de carteras que no se recauda durante el mismo periodo; estos son aplicados a la cartera total que resulte en el mes; con este cálculo se estima la pérdida que tendría la cartera actual según el comportamiento reciente. En este análisis se incluyen los saldos insolutos de la cartera de los usuarios (saldos diferidos que aún no han sido amortizados), es decir, se calcula inclusive para los usuarios que no tienen ninguna factura pendiente.

También se calcula deterioro por los siguientes conceptos:

- 3 o más refinanciaciones en el año: para aquellos usuarios en los cuales se ha presentado 3 o más refinanciaciones en un año y la compañía las considera de alta probabilidad de pérdida.
- No solidaridad: por concepto de financiamientos Brilla en los cuales se presenta mora en el pago por parte del deudor, que es diferente del propietario del inmueble y este último no es solidariamente responsable.
- Ley de insolvencia: en el caso de aquellas empresas que se acogen al régimen de insolvencia establecido en la ley 1116 de 2016.

- Valores en reclamo: corresponde a aquellas deudas sobre las cuales el cliente ha interpuesto recurso de reposición en subsidio apelación.

- Otros deudores: deudas diferentes a las relacionadas con la prestación de servicios públicos domiciliarios en los cuales se ha llevado un debido proceso de cobro sin resultados y con una antigüedad superior a 360 días de mora en el pago.

Adicional a los anteriores casos también se tiene provisionada cartera de prestación del servicio en casos especiales donde se tiene claramente establecidas las características del cliente y se considera que hay una gran probabilidad de pérdida.

La cartera provisionada mayor o igual a 360 días u otras condiciones aprobadas son analizadas para realizar el castigo.

Ingresos estimados por Gas Entregado y no Facturado

Los servicios de distribución de gas natural se facturan mensualmente con base en lecturas cíclicas, y son reconocidos como un ingreso en el período en el que se presta el servicio. El ingreso por gas natural entregado y no facturado entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente; Sin embargo, se reconoce como un ingreso estimado en el mes en el que se entrega el gas, con base en el promedio de consumo de gas de los últimos 12 meses por cada ciclo de facturación y considerando la tarifa aplicable al periodo de estimación. La estimación del consumo se establece y no se esperan cambios significativos respecto de los consumos reales del mismo periodo.

Retiro de Activos Financieros del Balance

La gerencia aplica juicios para determinar si sustancialmente todos los riesgos y retornos

significativos de la propiedad de los activos financieros son transferidos a terceros, en particular cuales son los riesgos y retornos que son significativos.

Impuesto sobre la Renta Diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas que la gerencia estima como razonables. La gerencia de la Compañía estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras, sustentado en el plan de negocios previamente realizado.

Estimación para Contingencias

La Compañía registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, sea probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable.

Plan de Pensiones

La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los

participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

4. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

4.1. Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas

extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio.

El siguiente es un detalle de las tasas utilizadas:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Cierre	\$ 3.371 .29	\$ 3.205.67
Promedio	\$ 3.277. 14	\$ 3.189.40

4.2. Instrumentos Financieros Básicos

Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

Medición Inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no

es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación la entidad mide el activo financiero o el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Medición Posterior

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
- Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.

c) Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma:

- i) Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, sin esfuerzo o costo desproporcionado, la inversión se medirá al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.
- ii) Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial del activo financiero o el pasivo financiero,
- b) menos los reembolsos del principal,
- c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Deterioro del Valor de los Instrumentos Financieros Medidos al Costo Amortizado

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Compañía reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Baja en Activos

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Compañía:
- Dará de baja en cuentas el activo, y
- Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

Baja en Pasivos

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Compañía reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

Los Instrumentos Financieros Básicos más Significativos que Mantiene la Compañía y su Medición son

Efectivo y Equivalente a Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo, bancos y carteras colectivas, los cuales están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Inversión de Patrimonio

Las inversiones en sociedades donde se posee menos del 20% de participación y no se evidencia control ni influencia significativa han sido consideradas como instrumentos financieros básicos, por corresponder a acciones ordinarias sin opción de venta, dichas inversiones se reconocen al costo menos deterioro.

Los dividendos y otras distribuciones recibidas son reconocidos como ingresos.

Préstamos y Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, cuyo valor razonable, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de transacción. Teniendo en cuenta que son del corto plazo, después del reconocimiento inicial estos activos se continúan midiendo al precio de transacción inicial. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado como costos financieros.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente

atribuibles a su emisión. Posteriormente, dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

El valor razonable de un pasivo financiero cuando es reclamado no puede ser menor que el importe a pagar a su cancelación, descontado desde la primera fecha en que pueda requerirse el pago.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

4.3. Contabilidad de Cobertura

La contabilidad de cobertura busca reducir la volatilidad creada por los ajustes en las valoraciones de las partidas cubiertas mediante la designación de uno o más instrumentos de cobertura para lo cual deberá contar con una eficacia de cobertura.

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

Los contratos forwards celebrados por la Compañía para cubrir la fluctuación de tasas de cambio en los ingresos, se consideran cobertura de flujo de caja, dado que cubren un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio.

La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Se lleva contabilidad de cobertura mientras los forwards se mantengan dentro del rango de efectividad (80% y el 125%).

Las operaciones de derivados son reveladas en el momento inicial. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea definido como de cobertura y si es así, la naturaleza de la partida cubierta. Se definen los derivados de cobertura como los valores acumulados en la cuenta de otro resultado integral y que son trasladadas a utilidades en el periodo en el cual la partida cubierta es también llevada a resultados.

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. La Compañía también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

Los activos y pasivos financieros por operaciones con derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera.

Las utilidades y las pérdidas por liquidación de los contratos se reconocen al cierre de cada mes.

4.4. Deterioro

(I) Activos Financieros (Incluyendo Partidas por Cobrar)

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento.

Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos que no se encuentran específicamente deteriorados

son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo la Compañía usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados con si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas del activo correspondiente. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo inventarios e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Para el caso de los inventarios e impuestos diferidos se realiza de acuerdo con lo indicado en 4.10 y 4.14, respectivamente.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes

de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable.

Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

4.5. Inversiones en Compañías Subordinadas y Asociadas

4.5.1. Subordinadas

Se consideran subordinadas, aquellas sobre las que la empresa, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Compañía controla a una subordinada cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma.

Pérdida de Control

Cuando se dispone de una subordinada, la diferencia entre el importe obtenido por la disposición y su importe en libros en la fecha de la disposición se reconoce en el estado de otro resultado integral (o en el estado de resultados) como una ganancia o pérdida por la disposición de la subsidiaria.

Si se retiene alguna participación en la anterior subordinada, esta se contabiliza como un activo financiero desde la fecha en que la entidad deja de

ser una subordinada, siempre que no se convierta en una asociada o en una entidad controlada en forma conjunta. El importe en libros en la fecha en que la entidad deja de ser una subordinada se mide al costo en la medición inicial del activo financiero.

Método de Participación

Las inversiones en subordinadas se contabilizaron utilizando el método de participación. El importe en libros de la inversión se reconoce inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción; posteriormente, se ajusta para reflejar la participación de la Compañía en el resultado y en el otro resultado integral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las distribuciones recibidas reducen el importe en libros de la inversión.
 - La participación en los resultados y en los cambios del patrimonio se mide en función de las participaciones en la propiedad actual.
 - Al momento de la adquisición, cualquier diferencia positiva entre el costo de adquisición y la participación en los valores razonables de los activos identificables netos de la asociada, se registrarán como plusvalía.
 - Si hay indicios de que se ha deteriorado el valor de la inversión, se comprobará el valor de la inversión como un todo.
 - Las ganancias y pérdidas no realizadas se eliminarán de acuerdo con la participación en la subordinada.
 - Si la participación en las pérdidas de la subordinada iguala o excede el valor en libros de esta, se dejará de reconocer su participación en pérdidas adicionales en la inversión. Una vez la participación se reduzca a cero, las pérdidas adicionales se reconocerán mediante una provisión.
- El método de participación se dejará de aplicar cuando cese el control.

Para efecto de estos estados financieros separados, las inversiones en las subordinadas Efigas Gas Natural S.A. E.S.P. y Gases de la Guajira S.A. E.S.P. se han medido por el método de participación de acuerdo con el artículo 35 de la ley 222 de 1995.

4.5.2. Asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa y no es una subordinada ni constituye una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control o control conjunto sobre tales políticas.

Gases del Caribe. S.A. E.S.P. registra la inversión de Energía Eficiente S.A. E.S.P. como inversión en asociada con método de participación.

4.6. Propiedades, Gasoductos y Equipo

Reconocimiento y Medición

Los elementos de las propiedades, gasoductos y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto; la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias y a los de desmantelar, retirar y rehabilitar el lugar donde estén ubicados.

La Compañía incluye como propiedades, gasoductos y equipo, las categorías: terrenos, construcciones y edificaciones, equipo de cómputo, equipo de transporte, muebles de oficina y redes de distribución.

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, gasoductos y equipo se reconocen netas en resultados no operacionales.

Medición Posterior

Una entidad medirá todos los elementos de propiedades, gasoductos y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedades, gasoductos y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal, basado en su uso se determina las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, gasoductos y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son los siguientes:

Clase de Activo	Años
Edificios	50
Redes de distribución	50
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipo de computación y comunicación	5
Equipo de transporte	8
Equipo portátil	3

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Debido que los activos en general, con excepción de vehículos, serán utilizados en la totalidad de la vida útil económica, el valor residual es cero, no obstante, para equipo de transporte donde hay una política de cambio en el parque automotor, cada 8 años se ha determinado como valor residual el 20% del valor del bien.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, gasoductos y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de las propiedades, gasoductos y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

4.7. Activos Intangibles

Por regla general las NCIF para PYMES establece que se deben aplicar los criterios de reconocimiento establecidos en la Sección 2.27. Para determinar si es procedente el reconocimiento o no de un activo

intangible, se indica que una entidad reconocerá un activo intangible si y solo sí (entre otros), el activo no es el resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Los activos intangibles adquiridos por separado se miden inicialmente al costo.

Medición Posterior

Los activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil, son medidos al costo menos cualquier la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Desembolsos Posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Amortización

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil máxima estimada a las licencias es de 5 años. El periodo de amortización se revisa en cada cierre.

4.8 Gastos Pagados por Anticipado

La Sección 18 de las NIIF para Pymes, no impide que la entidad reconozca un pago anticipado como activo, cuando el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de acceso a esos bienes.

De forma similar, no impide que ésta reconozca el pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por

servicios se haya realizado antes de que la entidad reciba esos servicios.

La Compañía definió seguir manteniendo como gastos pagados por anticipados conceptos como: seguros y fianzas siempre y cuando se demuestre que la Compañía ha realizado un desembolso anticipado por bienes o servicios que espera recibir en el futuro.

4.9 Inventario

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el precio de venta estimado menos el costo de terminación y venta. El costo se calcula utilizando método promedio de costos ponderado.

Los costos incluyen los desembolsos en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

Las contingencias de pérdida del valor de los inventarios se reconocen mediante provisiones para ajustarlos a su valor neto de realización.

Deterioro

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa el deterioro del valor de los inventarios, independientemente de que exista o no indicadores de deterioro, comparando el valor en libros de partida del inventario o de grupo de partidas similares, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario o grupo de artículos similares está deteriorada, su valor en libros se reduce a precio de venta menos los costos de terminación y venta, y una pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro han dejado de existir o cuando haya evidencia de incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas se revertirá el deterioro.

4.10. Beneficios a los Empleados

(i) Beneficios a Empleados Corto Plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

(ii) Planes de Aportaciones Definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Para los planes de contribución definida, la Compañía paga contribuciones a administradoras de planes de pensiones públicas o privadas sobre unas bases obligatorias, contractuales o voluntarias. No se tienen obligaciones de pago adicionales una vez que las contribuciones han sido pagadas. Los aportes son reconocidos como gastos de personal cuando está previsto.

(iii) Planes de Beneficios Definidos

La obligación de beneficios definidos se calcula semestralmente por actuarios externos para pensiones de jubilación, y prima de antigüedad.

(iv) Beneficios a Empleados de Largo Plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

4.11. Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes

de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas en contra de la Compañía por parte de determinados empleados y clientes. De acuerdo con la opinión de los Administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados a las fechas de reporte.

4.12. Ingresos

(i) Prestación de Servicios

Venta y Distribución de Gas Natural

La realización del ingreso se perfecciona con la entrega del gas en las instalaciones del cliente, independiente de que se dé o no el proceso de facturación. Por lo anterior, al final de cada mes se registran como ingresos estimados las ventas de gas aun no facturadas.

El monto a reconocer es el valor razonable de la contrapartida a recibir. Este valor es valor nominal establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

Ingreso por Prestación de Servicios de Conexiones

Es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo con estudios del trabajo llevado a cabo.

Cuando los servicios bajo un contrato único son prestados en períodos de información diferentes, la contraprestación se distribuirá sobre una base de valor razonable relativo entre los servicios.

Es reconocido al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones,

descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y ventajas varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta.

(ii) Financiación no Bancaria y Comisiones

Cuando la Compañía actúa como agente en vez de actuar como principal en la transacción, los ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión hecha por la Compañía. Cuando es propio, los ingresos por intereses de financiación son reconocidos en resultados.

(iii) Ingresos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos y por cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

(iv) Dividendos

Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago.

Para las empresas subordinadas y asociadas que se aplica método de participación, este dividendo se registra como menor valor de la inversión.

4.14. Reconocimiento de Costos y Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los costos se incluyen las compras de Gas Natural, costos de personal, dos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

Para el segundo semestre de 2019 con el fin de impulsar el consumo de gas natural comprimido vehicular para transporte de carga, los directores autorizaron otorgar bono de US12.000 por vehículo para la compra de hasta 26 tractocamiones. El cual será reconocido en los estados financieros en el momento de la ejecución del acuerdo.

4.15. Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias comprende y representa la sumatoria del impuesto corriente y el impuesto diferido.

(i) Impuesto Corriente

Es el impuesto por pagar por las ganancias fiscales del periodo actual o de periodos anteriores.

El impuesto corriente se calcula usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de presentación.

(ii) Impuesto Diferido

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en períodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual. Se genera, de igual forma, por la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de períodos anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias que se generan entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y, adicionalmente, cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, en la fecha de presentación. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo.

Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en periodos futuros.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias deducibles, excepto que el activo surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- a) No es una combinación de negocios; y
- b) En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Una entidad reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, solo en la medida que sea probable que:

- c) Las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible; y
- d) Se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse esas diferencias temporarias.

- **Presentación**

El activo y pasivo por impuesto diferido se reconocerá como no corriente.

- **Compensación**

Los activos y pasivos por impuestos corrientes, o los activos y pasivos por impuestos diferidos, se compensan solo cuando se tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y pueda demostrarse sin esfuerzo o costo desproporcionado que se tiene la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

4.16. Acuerdos de Concesión de Servicios

Según la sección 35.10 Un acuerdo de concesión de servicios es un acuerdo mediante el cual un gobierno u otro organismo del sector público (la concedente) contrae con un operador privado para desarrollar (o actualizar), operar y mantener los activos de infraestructura de la concedente.

En estos acuerdos, la concedente controla o regula qué servicios debe prestar el operador utilizando los activos, a quién debe proporcionarlos y a qué precio, y también controla cualquier participación residual significativa en los activos al final del plazo del acuerdo.

Existen dos categorías principales de acuerdos de concesión de servicios; i) donde el operador recibe un activo financiero y ii), donde el operador recibe un activo intangible, que le otorga al operador un derecho a cobrar a los usuarios por el uso de un activo del sector público; en los dos casos a cambio de la construcción o actualización de un activo del sector público que posteriormente opera y mantiene por un tiempo determinado.

Exención de Aplicación

En la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la Compañía utilizó la exención de la sección 35.10 (i), la cual no requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF aplique los párrafos 34.12 a 34.16 a los acuerdos de concesión de servicios realizados antes de la fecha de transición a esta norma.

Por lo tanto, para aquellos acuerdos de concesión de servicios celebrados antes de la fecha de transición, la entidad optó por continuar utilizando su contabilidad conforme al marco de información financiera anterior, hasta la finalización del acuerdo, aun cuando esto suceda después de la fecha de transición.

5. Determinación del Valor Razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable de las inversiones en carteras colectivas en el nivel 2, teniendo en cuenta que el valor que se va recibir en el momento de la liquidación, es el mismo

valor valorado en el momento del cierre de la operación.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) medidos al valor razonable sobre bases recurrentes:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Activos:		
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 7)	\$ 31.704 .337	\$ 36.397.555
Efectivo y equivalente de efectivo restringido (Nota 8)	600.188	162.268
	\$ 32.304 .525	\$ 36.559 .823

La Compañía no posee activos y pasivos que puedan ser clasificados en los Niveles 1 y 3 teniendo en cuenta que para que un activo y un pasivo puedan clasificarse en este nivel, sus valores se deben basar en precios de mercado cotizados en mercados activos.

6. Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, expresados en miles de pesos colombianos, son:

	Al 31 de diciembre de 2019		Al 30 de junio de 2019	
	Dólares	Miles de pesos	Dólares	Miles de pesos
Efectivo - Bancos extranjeros	\$ 9.835	\$ 31.962	\$ 8.804	\$ 28.612

Corresponde al saldo de la cuenta de compensación en el Helm Bank, utilizada por la compañía para operaciones en moneda extranjera.

7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Caja Bancos:	\$ 220.508	\$ 274.696
Cuenta corriente	19.083.009	9.963.056
Cuentas de ahorro	1.946.458	1.006.122
Extranjeros (Nota 6)	31.962	28.612
Cartera colectiva	10.422.400	25.125.069
Efectivo y equivalente de efectivo en el estado de flujo efectivo	\$ 31.704.337	\$ 36.397.555

No se presentan saldos no disponibles para ser usados por la Compañía o que presenten restricciones.

Las carteras colectivas tienen tasa de interés variable.

8. Efectivo y Equivalente de Efectivo Restringido

El saldo de otras inversiones comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Corficolombiana S.A. (1)		
Citibank Colombia S.A. (2)	\$ 600.188	\$ 99.504
	-	\$ 99.504
Total ingresos	\$ 600.188	\$ 162.268

1. Corresponde a recursos destinados al cumplimiento de los convenios suscrito con entidades estatales para otorgar subsidios para la conexión al servicio de gas natural a los usuarios de estratos 1 y 2.

2. Corresponde a recursos destinados para el programa de Gas Natural Vehicular (GNV).

9. Cuentas por Cobrar Comerciales

A continuación, se presenta un detalle de las cuentas por cobrar:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Corriente:		
Entes relacionados (Nota 27)	\$ 9.130.808	\$ 14.170.679
Fondo de solidaridad	86.453.758	44.635.905
Fondo de solidaridad estimado	3.314.760	3.360.330
Bienes comercializados	877	833
Recaudo a entidades no bancarias	6.506.976	4.949.878
Cuentas por cobrar a terceros – otros subsidios	8.501.818	12.470.362
Servicios públicos	149.419.243	143.816.312
Instalación interna y servicios asociados	50.430.413	48.902.757
Cartera Brilla	225.487.104	186.022.859
Créditos a empleados	645.963	977.146
	539.891.720	459.307.061

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Menos deterioro	(33.031.721)	(27.488.020)
No Corriente:	506.859.999	431.819.041
Servicios públicos	136.271.202	129.227.661
Instalación interna y servicios asociados	110.381.188	108.188.630
Cartera Brilla	229.428.081	190.149.274
Créditos a empleados	1.750.279	1.855.383
	477.830.750	429.420.948
	\$ 984.690.748	\$ 86.123.989

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019, no existe ningún gravamen o restricción sobre el saldo de la cuenta deudores.

La cartera con entes relacionados corresponde a actividades de la operación del negocio (Nota 27).

La siguiente es la clasificación por edades de las cuentas por cobrar relacionadas al servicio de gas y cartera de Brilla que corresponden a los conceptos de servicios públicos, instalación interna y servicios asociados, cartera brilla e intereses por financiación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
No vencida	569.475.404	509.223.987
Hasta 30 días	25.012.931	22.863.325
Entre 31 y 60 días	7.935.077	10.335.774
Entre 61 y 90 días	4.644.126	5.205.422
Más de 90 días	294.349.693	262.039.315
	904.417.231	809.667.823

El movimiento del deterioro para cuentas de dudoso recaudo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Saldo inicial	(27.488.020)	(24.570.989)
Deterioro (Nota 25)	(14.741.651)	(5.125.278)
Castigos	9.197.950	2.208.247
Saldo final	\$ (33.031.721)	\$ (27.488.020)

Los siguientes son los valores recuperables de la cartera de los próximos años:

Detalle	Valor
Enero de 2021 a enero 2022	\$ 215.786.360
Enero de 2022 a enero 2023	56.028.635
Enero de 2023 a enero 2024	48.221.384
Enero de 2024 a enero 2025	42.312.327
Enero de 2025 a enero 2026	33.397.606
Enero de 2026 a enero 2027	55.612.103
Enero de 2027 en adelante:	26.472.335
	\$ 477.830.750

10. Inventario

El siguiente es un detalle de los inventarios:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Inventario de gases	\$ 4.253.361	\$ 7.415.864
Inventario en poder de terceros	2.746.691	2.141.798
Medidores	69.1730	863.420
Mercancías en existencias	3.829.621	3.817.564
Reguladores	500.762	457.147
Materiales y equipos menores	480.973	457.049
Tubería	1.176.458	1.088.017
Válvulas	1.295.163	1.286.431
	14.974.759	17.527.290
Menos deterioro y/o lento movimiento	(86.007)	(76.975)
Efectivo y equivalente efectivo en el estado de flujo efectivo	14.888.752	17.450.315
Movimiento de la provisión:		
Saldo inicial	76.975	78.061
Usos (Nota 25)	-	(1.086)
Adiciones (Nota 25)	9.032	-
Saldo final	\$ 86.007	\$ 76.975

11. Gastos Pagados por Anticipados

El siguiente es un detalle del movimiento de los otros activos:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Corriente:		
Seguros	\$ 1.121.580	\$ 2.141.225
Mantenimientos pagados por anticipado	465.610	569.629
Otros	2.236	3.893
	1.589.426	2.714.747
No corriente:		
Seguros	9.254	12.872
Mantenimientos pagados por anticipado	1.385	5.539
Arrendamientos	172.753	20.600
	\$ 183.392	\$ 39.011

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019, la Compañía ha reconocido gasto por amortización por \$5.214.943 y \$2.894.840, respectivamente.

12. Otros Instrumentos Financieros De Patrimonio

Los saldos de las inversiones de patrimonio al costo se detallan así:

	Participación diciembre y junio de 2019	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Costo de la Inversión			
Colombiana de Extrusión S.A. (Extructor S.A.)	10%	\$ 707.610	\$ 707.610
Metrax S.A.	7,70%	234.787	234.787
Gases Natural de Oriente S.A. E. S. P.	0,83%	102.231	102.231
Sociedad de Acueductos, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E. S. P.	0,27%	201.033	201.033
Concentra S.A.	4,76%	84.000	84.000
		\$ 1.329.661	\$ 1.329.661
Dividendos decretados en cada periodo así:		\$ 379.554	\$ 759.633

13. Inversiones en Asociadas

El saldo de las inversiones en asociadas corresponde a la empresa E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.:

	Participación diciembre de 2019 y junio de 2019	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Inversión			
E2 Energía Eficiente S.A. E. S. P.	8,33%	\$ 2.148.123	\$ 1.821.272
Ingreso método de participación			
E2 Energía Eficiente S.A. E. S. P. (Nota 27)		\$ 356.676	\$ 196.073

14. Inversiones En Subordinadas

La Compañía aplica método de participación a las siguientes inversiones en empresas subordinadas así:

	Participación diciembre y junio de 2019	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Inversión en subordinadas			
Efigas S.A. E. S. P.	76,17%	\$ 158.277.727	\$ 158.112.588
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.	86,94%	47.475.733	45.457.301
		\$ 205.753.460	\$ 203.569.889

Ingreso método de participación (Nota 27):

Efigas S.A. E. S. P.	\$ 30.977.788	\$ 30.465.992
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.	7.272.375	5.074.070
	\$ 38.250.163	\$ 35.540.062

A continuación, se presenta las principales cifras que componen el patrimonio de las sociedades sobre las cuales se aplica el método de participación patrimonial:

Al 31 de diciembre de 2019

Sociedad	Capital	Prima en Colocación	Reservas	Resultado del Ejercicio	Resultado de Ejercicios Anteriores	Adopción Primera Vez	Total Patrimonio
Efigas S.A. E. S. P.	\$ 17.954.232	\$ 29.593.546	\$ 23.996.082	\$ 40.667.835	\$ 5.590.968	\$ 89.985.333	\$ 207.787.996
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.	\$ 1.565.357	-	\$ 4.537.892	\$ 8.364.859	\$ 6.010.031	\$ 34.129.581	\$ 54.607.720

Al 30 de junio de 2019

Sociedad	Capital	Prima en Colocación	Reservas	Resultado del Ejercicio	Resultado de Ejercicios Anteriores	Adopción Primera Vez	Total Patrimonio
Efigas S.A. E. S. P.	\$ 17.954.232	\$ 29.593.546	\$ 24.363.654	\$ 39.995.946	\$ 5.678.489	\$ 89.985.333	\$ 207.521.200
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.	\$ 1.565.357	-	\$ 4.537.892	\$ 5.836.317	\$ 6.010.031	\$ 34.336.475	\$ 52.286.072

El efecto del método de participación en las compañías subordinadas:

Al 31 de diciembre de 2019

En compañías Controladas	Actividad Económica	Número de Acciones	% Participación	Valor en Libros	Ingresos Método de Participación
Efigas S.A. E. S. P.	Distribuidora de gases	13,676,226	76,1727%	\$ 158.277.727	\$ 30.977.788
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.	Distribuidora de gases	3,564,471	86,9396%	47.475.733	7.272.375
				\$ 205.753.460	\$ 38.250.163

Al 30 de junio de 2019

En compañías Controladas	Actividad Económica	Número de Acciones	% Participación	Valor en Libros	Ingresos Método de Participación
Efigas S.A. E. S. P.	Distribuidora de gases	13,676,226	76,1727%	\$ 158.112.588	\$ 30.465.992
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.	Distribuidora de gases	3,564,471	86,9396%	45.457.301	5.074.070
				\$ 203.569.889	\$ 35.540.062

El siguiente es un resumen del movimiento de las inversiones

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Saldo inicial	\$ 203.569.889	\$ 204.599.332
Dividendos decretados por las compañías	(35.629.627)	(35.654.367)
Método de participación con efectos a resultados	38.250.163	35.540.062
Otra variación patrimonial	(436.965)	(915.138)
Saldo final	\$ 205.753.460	\$ 203.569.889

15. Propiedades, Gasoductos y Equipo

Un detalle de las propiedades, gasoductos y equipo es el siguiente: Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019,

	Costo	Depreciación Acumulada	Costo Neto
Al 31 de diciembre de 2019			
Terrenos	\$ 9.365.761	\$ -	9.365.761
Construcciones y edificaciones	20.644.916	(3.825.955)	16.818.961
Construcciones y montajes en curso	17.980.504	-	17.980.504
Equipo de oficina	3.127.873	(2.093.195)	1.034.678
Equipo de computación y comunicación	5.113.814	(3.267.644)	1.846.170
Vehículos	3.993.941	(2.212.982)	1.780.959
Gasoductos, plantas y redes	803.754.338	(89.295.787)	714.458.551
Maquinaria, equipo y herramientas	13.416.563	(6.387.114)	7.029.449
	\$ 877.397.710	\$ (107.082.677)	\$ 770.315.033

	Costo	Depreciación Acumulada	Costo Neto
Al 30 de junio de 2019			
Terrenos	\$ 9.365.761	\$ -	9.365.761
Construcciones y edificaciones	20.547.223	(3.429.721)	17.117.502
Construcciones y montajes en curso	13.339.561	-	13.339.561
Equipo de oficina	2.868.205	(1.847.761)	1.020.444
Equipo de computación y comunicación	4.565.327	(2.924.562)	1.640.765
Vehículos	4.147.118	(2.115.592)	2.031.526
Gasoductos, plantas y redes	794.184.918	(79.695.609)	714.489.309
Maquinaria, equipo y herramientas	13.118.242	(5.625.680)	7.492.562
	\$ 862.136.355	\$ (95.638.925)	\$ 766.497.430

se incluyen en gasoducto, plantas y redes ciertos activos asociados a contratos de concesión, los cuales se presentan como propiedades, gasoductos y equipos, de acuerdo con lo establecido en la sección 35.10 (i) del marco contable NIIF para PYMES (Notas 1 y 4.15). Al término del contrato dichos activos se venden siguiendo lo dispuesto en los artículos 50 y 51 del código de petróleos.

El siguiente es el detalle de las propiedades, gasoductos y equipo:

	Terranos	Construcciones y edificaciones	Construcciones en curso
Saldo al 31 de Diciembre 2018	\$ 9.365.761	\$ 20.547.223	\$ 24.956.962
Compras	-	-	6.729.599
Ventas/Retiros	-	-	-
Traslado	-	-	(18.347.000)
Saldo al 30 de Junio 2019	9.365.761	20.547.223	13.339.561
Compras	-	97.693	14.210.363
Ventas/Retiros	-	-	-
Traslado	-	-	(9.569.420)
Saldo al 31 de Diciembre 2019	\$ 9.365.761	\$ 20.644.916	\$ 17.980.504
Depreciación Acumulada			
Saldo al 31 de Diciembre 2018	\$ -	\$ (3.020.664)	-
Depreciación del periodo con cargo a gasto (Notas 24 y 25)	-	(409.057)	-
Ventas/Retiros	-	-	-
Saldo al 30 de Junio 2019	-	(3.429.721)	-
Depreciación del periodo con cargo a gasto (Notas 24 y 25)	-	(396.234)	-
Ventas/Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre 2019	\$ -	\$ (3.825.955)	\$ -
Saldo al 30 de Junio 2019	\$ 9.365.761	\$ 17.117.502	\$ 13.339.561
Saldo al 31 de Diciembre 2019	\$ 9.365.761	\$ 16.818.961	\$ 17.980.504

Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Vehículos	Gasoducto, Plantas y Redes	Maquinaria Equipos y Herramientas	Total
\$ 2.752.716	\$ 4.009.180	\$ 3.950.948	\$ 776.204.955	\$ 12.457.002	\$ 854.244.747
115.489	599.991	207.275	-	611.967	8.264.321
-	(43.844)	(11.105)	(316.162)	(1.602)	(372.713)
-	-	-	18.296.125	50.875	-
2.868.205	4.565.327	4.147.118	794.184.918	13.118.242	862.136.355
260.928	550.740	-	-	301.498	15.421.222
(1.260)	(2.253)	(153.177)	-	(3.177)	(159.867)
-	-	-	9.569.420	-	-
\$ 3.127.873	\$ 5.113.814	\$ 3.993.941	\$ 803.754.338	\$ 13.416.563	\$ 877.397.710
\$ (1.650.733)	(2.654.508)	(1.894.722)	(70.208.776)	(4.863.269)	(84.292.672)
(197.028)	(313.898)	(223.000)	(9.522.349)	(763.316)	(11.428.648)
-	43.844	2.130	35.516	905	82.395
(1.847.761)	(2.924.562)	(2.115.592)	(79.695.609)	(5.625.680)	(95.638.925)
(246.244)	(345.335)	(171.284)	(9.600.178)	(761.751)	(11.521.026)
810	2.253	73.894	-	317	77.274
\$ (2.093.195)	\$ (3.267.644)	\$ (2.212.982)	\$ (89.295.787)	\$ (6.387.114)	\$ (107.082.677)
\$ 1.020.444	\$ 1.640.765	\$ 2.031.526	\$ 714.489.309	\$ 7.492.562	\$ 766.497.430
\$ 1.034.678	\$ 1.846.170	\$ 1.780.959	\$ 714.458.551	\$ 7.029.449	\$ 770.315.033

16. Activos Intangibles

Un detalle del de los activos intangible es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Licencias y software	\$ 8.619.442	\$ 8.259.436
Menos amortización	(5.408.278)	(4.987.739)
	\$ 3.211.164	\$ 3.271.697

A continuación, el movimiento de los activos intangibles:

Costo de Adquisición:	
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 7.994.689
Adiciones	264.747
Al 30 de junio de 2019	8.259.436
Adiciones	360.006
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 8.619.442
Amortización Acumulada:	
Al 31 de diciembre de 2018	\$ (4.137.667)
Amortización intangible (Nota 25)	(850.072)
Al 30 de junio de 2019	(4.987.739)
Amortización intangible (Nota 25)	(420.539)
Al 31 de diciembre de 2019	\$ (5.408.278)
Al 30 de junio de 2019	\$ 3.271.697
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 3.211.164

17. Obligaciones Financieras

Un detalle de las obligaciones financieras, con tasa promedio efectiva anual es el siguiente:

Entidad	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Corriente				
Banco de Bogotá S.A.	2,69%	6,17%	\$ 4.000.000	\$ 98.500.000
Bancolombia S.A.	2,58%	5,36%	3.000.000	38.999.999
Banco ITAU	6,01%	5,82%	793.786	41.117.281
Banco Popular	-	6,59%	-	40.000.000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	6,04%	158.533.333	-
Banco ITAU (IBR)	6,01%	-	\$ 40.323.494	\$ -
Serfinansa S.A.	2,78%	2,52%	736.452	738.680
Sobregiros	-	-	-	17.502.957
Intereses	-	-	3.927.796	3.504.039
			\$ 211.314.861	\$ 240.362.956
No Corriente:				
Banco de Bogotá S.A.	5,98%	6,34%	\$ 21.069.366	\$ 256.564.440
Banco de Bogotá S.A. (IBR)	5,98%	-	327.990.601	-
Bancolombia S.A.	5,88%	2,52%	13.516.526	15.016.526
Bancolombia S.A. (IBR)	5,88%	-	124.000.000	-
Banco ITAU	5,72%	6,30%	3.808.574	106.205.466
Banco ITAU (IBR)	5,72%	-	134.000.000	-
Banco Santander S.A.	5,83%	6,28%	6.582.909	6.582.909
Banco AV Villas	6,15%	6,26%	8.000.000	40.000.000
Banco Popular S.A.	5,84%	6,27%	76.000.000	20.000.000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	5,44%	6,56%	-	212.533.333
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (IBR)	5,44%	-	74.000.000	-
Serfinansa S.A.	2,57%	2,52%	3.191.660	3.557.658
Banco Colpatria	5,95%	6,07%	200.000.000	200.000.000
			\$ 992.159.636	\$ 860.460.332

Los créditos con entidades financieras están respaldados con pagarés.

La Compañía causó intereses sobre las obligaciones financieras por \$32.968.440 y \$32.303.984 durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2019, respectivamente (Nota 26).

Los vencimientos de las obligaciones financieras a no corriente son:

Año	Al 31 de diciembre de 2019
Enero 2021 a diciembre 2021	\$ 393.077.983
Enero 2022 a diciembre 2022	339.000.000
Enero 2024 a diciembre 2024	218.495.527
Enero 2025 en adelante	41.586.126
	\$ 992.159.636

18. Cuentas Por Pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Proveedores de bienes y servicios	\$ 100.229.109	\$ 109.126.186
Proveedores de otros servicios	36.161.751	33.108.943
Entes relacionados (Nota 27)	20.567.986	19.563.836
Avances y anticipos recibidos (1)	6.759.161	8.634.185
	\$ 163.718.007	\$ 170.433.150

1. Corresponde a avances y anticipos recibidos de los usuarios para las labores de conexión e internas.

19. Beneficios a Empleados

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Corriente (1):		
Cesantías	\$ 1.282.765	\$ 688.038
Intereses sobre cesantías	150.946	40.918
Vacaciones	2.192.749	2.442.889
Primas	1.647.625	1.805.695
	\$ 5.274.085	497.323.256
No corriente (2)		
Pensión - cálculo actuarial	\$ 204.534	\$ 226.057
	\$ 204.534	\$ 226.057

1. Los beneficios de los empleados cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en que los empleados hayan prestado los servicios que les otorga esos beneficios.

2. Corresponde al registro del cálculo actuarial bajo NCIF para PYMES que cubre la pensión obligatoria. Con base a estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, la Compañía actualiza semestralmente el valor de su obligación con el personal jubilado. Para los semestres terminados Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019 corresponden a una pensión de sobreviviente de beneficiaria vitalicia a cargo de la Compañía y los beneficios cubiertos por la reserva de la pensión de jubilación y la mesada adicional de diciembre y junio de cada año.

Para la evaluación de la reserva de pensiones de jubilación, se utilizaron las siguientes metodologías y bases actuariales. Estas se ajustan a las normas vigentes para la elaboración de cálculos actuariales (Dec.2738/2001).

Actualizaciones consideradas en los resultados proyectados:

- Tasa de descuento al 31 de diciembre de 2019 es de 6.0% comparada a la de 6.25% al 30 de junio de 2019.

20. Provisiones

Las provisiones al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019, corresponden a provisiones de industria y comercio, por procesos jurídicos en contra de la Compañía y procesos laborales en proceso de conciliación.

El movimiento de las provisiones por litigios y demandas se detalla a continuación:

	Pr ovisiones Laborales	Pr ovisione s Jurídicas	Total
Al 31 de dic iembre de 2018	\$ 516.814	\$ 132.562	\$ 649 .376
(-) Uso s	(6.300)	(10.000)	(16.300)
Al 30 de junio de 2019	510.514	122.562	633.07 6
(+) pr ovisiones	216.92 9	-	216.92 9
Al 31 de dic iembre de 2019	\$ 727.443	\$ 122.562	\$ 850.005

21. Otros Pasivos

El siguiente es un detalle de los otros pasivos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019:

	Al 31 de di ciembre de 2019	Al 30 de juni o de 2019
Ingresos rec ibidos de vinculados (Nota 27)	\$ 553.011	\$ 696.710
Ingresos rec ibidos por antic ipado (1)	6.040.45 2	7.736.78 0
	\$ 6.593.463	\$ 8.433. 490

1. Corresponde a recursos recibidos de TEBSA para el cumplimiento de contratos de suministro de Gas.

22. Impuestos

22.1. Activo por Impuestos

A continuación, se presenta un detalle de los activos por impuestos:

	Al 31 de di ciembre de 2019	Al 30 de juni o de 2019
Saldo a fav or impuest o	\$ 27 4.326	\$ 8.651 .940
Re tención en la fuente de divide ndos	-	30.995
Antic ipo industria y co mercio	228.809	258.663
	\$ 503. 135	\$ 8.941 .598

22.2. Pasivo Por Impuesto

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar por impuestos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019

	Al 31 de dic iembre de 2019	Al 30 de juni o de 2019
Ret enc ión en la fue nte	\$ 4 .930. 188	\$ 4.397.06 2
Ret enc ión por industria y co mercio	182.250	110.895
Impuest o de re nta – IC A	30.019.204	1.442.716
Impuest os a las ven tas	1.238.5 21	1.311.851
	\$ 36.370. 163	\$ 7.262. 524

22.3. Impuesto sobre la Renta

La Compañía está sujeta en Colombia al impuesto de renta y complementarios, con una tarifa del 33% en 2019.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera.

No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: “para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el

valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

Conciliación de la Tasa Efectiva

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	Al 31 de diciembre de 2019	Tasa	Al 30 de junio de 2019	Tasa
Utilidad neta del período	\$133.194.159		\$ 141.920.222	
Total, gasto por impuesto a las ganancias	46.164.706		48.698.150	
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	179.358.865		190.618.372	
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la Compañía	59.179.208	33%	62.904.063	33%
Gastos no deducibles	1.934.591	11%	1.795.162	0.9%
Diferencia en tasa método de partición	(12.740.257)	(7.1)%	(11.728.220)	0.0%
Diferencia en tasa inversión al costo	(125.253)	(0.1)%	(130.515)	(0.1)%
Diferencia en tasa en terrenos por reajustes fiscales	-	-	-	(2.7)%
Otras diferencias	-	-	327.174	0.2%
Efecto por variación de tasas del año corriente	(60.749)	(0.0)%	(3.191.866)	(5.1)%
Incentivos tributarios	(1.853.263)	(0.1)%	(2.093.767)	(1.1)%
Cambios en diferencias temporarias no reconocidas	(178.788)	(0.1)%	816.119	0.4%
	\$46.164.706	25.7%	\$48.698.150	25.5%

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios y la sobretasa reconocidos por el período:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Período corriente	\$46.308.243	\$49.224.565
Ajuste por períodos anteriores	-	816.119
	\$46.308.243	50.040.684
Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(143.537)	(1.342.534)
	\$46.164.706	\$48.698.150

Reforma Tributaria

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrán efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En 2018, el Gobierno Nacional expidió la Ley 1943, con la cual se estableció la tarifa del impuesto de renta para

el año gravable 2019 y siguientes, no obstante, esta Ley fue declarada inconstitucional en el año 2019 mediante la sentencia C-481 de 2019 proferida por la corte constitucional por contener vicios de forma en su promulgación, dejándola sin efectos fiscales y regulatorios solo hasta el 1 de enero de 2020. Sin embargo, en diciembre 2019 fue expedida una nueva reforma tributaria Ley 2010 de 2019 - Ley de Crecimiento, en la que establecieron las tarifas para el 2020 y siguientes así:

Año	Tarifa General*
2019	33%
2020	32%
2021	31%
2022 y siguientes.	30%

* Tarifa Aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

La base de presunción sobre la que se liquida la renta presuntiva se reduce de forma paulatina hasta el 0% a partir del año 2021.

Adicionalmente, la Ley 1943 de 2018, adicionó el artículo 242-1 al Estatuto Tributario, estableciendo que los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de utilidades que fueron consideradas como ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, estarán sujetas a la tarifa del 7,5% a título de retención en la fuente sobre la renta. En el caso de los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta en calidad de gravados, estarán sujetos a la tarifa señalada en el artículo 240 del ET (2019: 33%; 2020: 32%; 2021: 31%; 2022: 30%), caso en el cual al resultado anterior se le aplicará acto seguido la tarifa del 7,5%. (Art. 242 -1 Tarifa especial para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales).

La Ley 1943 de 2018, modificó el Impuesto al Patrimonio por los años 2019, 2020 y 2021, cuyo hecho generador será la posesión del patrimonio líquido o fiscal al 1º de enero de 2019, cuyo valor sea igual o superior a \$5.000 millones. Este nuevo impuesto está a cargo de personas naturales y sucesiones ilíquidas contribuyentes del impuesto de renta, personas naturales, nacionales o extranjeras, que no tengan residencia en el país, respecto de su patrimonio poseído directamente en el país, personas naturales, nacionales o extranjeras, que no tengan residencia en el país, respecto de su patrimonio poseído indirectamente a través de establecimientos permanentes en el país, las sucesiones ilíquidas de causantes sin residencia en el país al momento de su muerte respecto de su patrimonio poseído en el país, las sociedades o entidades extranjeras que no sean declarantes del impuesto sobre la renta en el país, y que posean bienes

ubicados en Colombia diferentes a acciones, cuentas por cobrar y/o inversiones en portafolio. (Art. 292-2, Art. 298, Art. 298-1, Art. 298-2 Estatuto Tributario)

Igualmente, se creó el impuesto a la normalización tributaria por el año 2019, como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta y al impuesto al patrimonio, el cual estará a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes. El impuesto se liquidará y pagará en una declaración independiente que será presentada el 25 de septiembre de 2019, y no permite corrección o presentación extemporánea. La tarifa del impuesto de normalización tributaria será del 13%.

Se adiciona al ordenamiento tributario el artículo 689-2, estableciendo que para los años gravable 2019 a 2020, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Aplicará el término de firmeza dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración, cuando dicho incremento sea mínimo del 20%.

Lo anterior no aplica para contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada, cuando se demuestre que las retenciones en la fuente declaradas son inexistentes, cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (\$2.433.170). El término previsto en

esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas. (Art. 689-2 Estatuto tributario).

En materia de Impuesto sobre las ventas, se modificó el listado de bienes y servicios excluidos de IVA consagrados en los artículos 424, 426 y 476 del Estatuto Tributario, se adicionó al artículo 437 del Estatuto Tributario, en lo referente a directrices sobre el cumplimiento de deberes formales en materia de IVA por parte de prestadores de servicios desde el exterior y se indicó que la retención de IVA podrá ser hasta del 50% del valor del impuesto, sujeto a reglamentación del Gobierno Nacional. La tarifa de IVA se mantiene en 19%. (Art. 424, Art. 426, Art. 476 Estatuto Tributario).

En materia de procedimiento existen modificaciones: i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, ii) notificación electrónica de actos administrativos; y iii) pago de glosas en pliego de cargos para evitar intereses moratorios y utilizar los corrientes más dos puntos; iv) eliminación de extensión de la firmeza a tres (3) años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

Es importante mencionar, que la Ley 2010 de 2019 mantuvo los mismos criterios en relación con los incisos mencionados anteriormente para los años sucesivos.

22.4. Impuesto Diferido

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2018, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación, se muestra el análisis de los cambios en el activo y pasivo por impuestos diferidos:

	Al 30 de junio de 2019	Efecto en Resultados	Efecto en ORI	Al 31 de diciembre de 2019
Impuestos diferidos activos				
Inversiones	\$ 130.516	\$ -	-	\$ 130.516
Provisión de inventarios	25.759	1.762	-	27.521
Provisión para cartera de créditos	8.166.899	1.493.574	-	9.660.473
Intangibles y diferidos	1.548.395	(908.370)	-	640.025
Operación de cobertura- ORI	62.297	-	(503.695)	(441.398)
Pasivos	212.216	62.987	-	275.203
Subtotal	10.146.082	649.953	(503.695)	10.292.340
Propiedades, gasoductos y equipo	(105.654.784)	(506.416)	-	(106.161.200)
Subtotal	(105.654.784)	(506.416)	-	(106.161.200)
Neto	\$ (95.508.702)	\$ (143.537)	\$ (503.695)	\$ (95.868.860)

	Al 31 de diciembre de 2019	Efecto en Resultados	Efecto en ORI	Al 30 de junio de 2019
Impuestos diferidos activos				
Inversiones	\$ 130.515	\$ -	\$ -	\$ 130.515
Provisión de inventarios	25.759	-	-	25.759
Provisión para cartera de créditos	7.898.895	268.004	-	8.166.899
Intangibles y diferidos	2.200.848	(652.453)	-	1.548.395
Operación de cobertura- ORI	134.667	-	(72.370)	62.297
Pasivos	214.295	(2.079)	-	212.216
Subtotal	10.604.979	(386.528)	(72.370)	10.146.081
Impuestos diferidos pasivos Inversiones	(2.714.756)	2.714.756	-	-
Propiedades, gasoductos y equipo	(104.669.090)	(985.694)	-	(105.654.784)
Subtotal	(107.383.846)	1.729.062	-	(105.654.784)
Neto	\$ (96.778.867)	\$ 1.342.534	\$ (72.370)	\$ (95.508.703)

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos, ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto sobre la renta.

La Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, principalmente por conceptos correspondientes a utilidades no distribuidas y reajustes fiscales sobre las inversiones, lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización a mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible, las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019 ascendían a \$ 122.959.464 y \$120.449.041, respectivamente.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos, ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto sobre la renta.

La Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, principalmente por conceptos correspondientes a utilidades no distribuidas y reajustes fiscales sobre las inversiones, lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización a mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible, las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018 ascendían a \$ 84.943.703 y \$113,481,912, respectivamente.

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son por las

vigencias 2016, 2017 y 2018

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión del año gravable 2017 y 2018 del Impuesto a las Ganancias.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto

Sobre la Renta

La Compañía no presenta pérdidas fiscales acumuladas al 31 de diciembre de 2019.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de las declaraciones de precios de transferencia, el término de su firmeza será de 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, desde el año de su compensación.

Otros Aspectos

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplicará a las sociedades y entidades extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto será del 5%. De otra parte, el dividendo gravado con el impuesto sobre la renta, tendrá una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplicará sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

Para personas naturales residentes fiscales en Colombia, el impuesto a los dividendos tendrá una tarifa máxima del 10% que recaerá sobre los dividendos no gravados y del 35% respecto de los dividendos distribuidos como gravados.

A partir del año 2019, se incrementan las tarifas que se encontraban en 5% y 10% al 15%, así como las UVT a partir de las cuales se empieza a practicar retención en la fuente (300 UVT). Esto para los dividendos entregados a personas naturales provenientes de utilidades que ya pagaron impuesto en cabeza de la sociedad.

Los dividendos recibidos por sociedades nacionales considerados no constitutivos de renta conforme a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 49 del ET conservarán su calidad de no gravados pero estarán sujetos a una retención del 7,5% que serán trasladables o imputables a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior, las utilidades gravadas conforme al parágrafo 2 del artículo 49 quedarán gravadas de acuerdo al artículo 240 del ET a una tarifa para 2019 del 33% (32% 2020, 31% 2021 y 30% a partir del año 2022).

Renta Presuntiva

La renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. A partir del año 2019 será el 1,5% y en 2021 y siguiente será de 0%.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2018. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2019. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2018.

Impuesto Sobre las Ventas

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) y una tarifa diferencial del 5%, para algunos bienes y servicios de conformidad con el

artículo 184 y 185 de la ley 1819 de 2016. A partir del año gravable 2017, el hecho generador del IVA se amplió a la venta de bienes en general, la venta o concesión de intangibles relacionados con la propiedad industrial y, a la prestación de servicios en Colombia, o desde el exterior, salvo exclusiones expresas de la norma, de conformidad con el artículo 173 de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, los períodos de

declaraciones y pagos de IVA serán bimestral y cuatrimestralmente, de conformidad con el artículo 600 del Estatuto Tributario.

La ley 1819 en su artículo 194 señaló que los periodos para solicitar descuentos, será de tres periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

23. Patrimonio

Capital Social

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019, está conformado por 17,553,689 acciones con valor nominal de cien pesos colombianos cada las cuales están íntegramente suscrita y pagadas a esas fechas.

Reservas

El saldo de las reservas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Legal		
Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas	\$877.684	\$877.684
Fiscal	22.817.507	22.817.507
Reserva impuesta a la riqueza	15.138.603	15.347.815
Beneficencia y civismo	2.623	2.623
	-	247.082
	\$38.836.417	\$39.292.711

Reserva Legal

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito, La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas, son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Reserva para Rehabilitación, Extensión y

Reposición de Sistemas

Reserva constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 142 de 1994 y el Artículo 97 de la Ley 223 de 1995.

Reserva Fiscal

De conformidad con el Artículo 45 de la Ley 75 de 1986, la Compañía creó una reserva equivalente al 70% del valor de la depreciación solicitada como deducción

fiscal en exceso de la depreciación contable, Dicha reserva puede capitalizarse o distribuirse en la medida en que se libere.

El 11 de septiembre de 2019, mediante Acta No. 083 de la Asamblea General Ordinaria de Accionista, autorizó liberar la suma de \$209.214.068 pesos como liberación de reserva de depreciación diferida contemplado en el artículo 130 del estatuto tributario.

Distribución de Utilidades

El 11 de septiembre de 2019 mediante Acta No. 083 se decretaron dividendos por la suma de \$142.129.436.472 pesos a razón de \$8.096,84 pesos por acción, pagaderos en una cuota el día 29 de noviembre de 2019.

Beneficencia y Civismo

El 22 de marzo de 2019, mediante Acta No, 79 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se apropió de las utilidades al cierre de diciembre de 2018, la suma de \$2.839.132.350 de los cuales se autorizó trasladar a la Fundación de Gases del Caribe la suma de \$853.830.493 para ser utilizados en el programa de beca de la universidad del Norte de Barranquilla y el saldo la suma de \$1.985.301.857 estará a disposición de la junta directiva para su distribución.

De este valor fueron ya utilizados la suma de \$1.738.219.857, en el primer semestre y \$247.078.873, en el segundo semestre.

24. Costo Operacional

Un detalle de los gastos operacionales por los semestres que terminaron 31 de diciembre y 30 de junio de 2019:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Compra de gas natural	\$475.800.438	\$435.703.993
Otros costos y servicios	21.917.033	21.337.499
Costos de conexiones e instalaciones internas	13.233.833	13.048.954
Costos de personal	14.382.354	11.046.848
Servicios, asistencia técnica y otros	18.263.301	13.817.418
Depreciación de propiedades, gasoductos y equipo (Nota 15)	10.727.814	10.680.807
Mantenimiento y reparaciones	8.287.678	7.653.214
Arrendamiento	779.083	759.095
Seguros	1.155.525	1.017.885
Impuestos distintos de renta	58.007	327.529
Otros contratos	13.677.665	14.123.500
	\$578.282.731	\$529.516.742

25. Gastos Operacionales

Un detalle de los gastos operacionales por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2019 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Servicios personales	\$12.724.266	\$9.738.807
Impuestos distintos de renta	7.840.635	7.497.911
Diversos	4.270.228	3.900.584
Honorarios	3.273.223	2.959.816
Servicios, aseó, vigilancia y otros	2.377.799	2.426.961
Mantenimiento y reparaciones	1.776.066	1.442.236
Arrendamientos	646.939	751.676
Viáticos y gastos de viaje	120.229	88.220
	33.029.385	28.806.211
Deterioro para deudores (Nota 9)	14.741.651	5.125.278
Amortización de intangible (Nota 16)	420.539	850.072
Depreciación de equipo (Nota 15)	793.211	747.841
Deterioro de inventario (Nota 10)	9.032	-
	15.964.433	6.723.191
	\$48.993.818	\$35.529.402

26. Gastos Financieros

Un detalle de los gastos financieros por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Intereses (Nota 17)	\$32.968.440	\$32.303.984
Comisiones	159.763	289.431
Otros gastos financieros	237.351	203.468
	\$33.365.554	\$32.796.883

27. Entes Relacionados

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019, por transacciones realizadas con sus entes relacionados:

	Compañías Vinculadas	Accionistas	Junta Directiva	Personal Clave de Dirección
Al 31 de diciembre de 2019				
Activos				
Inversiones (Notas 12, 13 y 14)	\$ 207.901.583	\$ -	\$ -	\$ -
Inventarios (Nota 10)	-	-	-	-
Energía Eficiente S.A. E. S. P.	631.959	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.	39.695	-	-	-
Efigas S.A. E. S. P.	1.937	-	-	-
Cuentas por cobrar	-	-	-	-
Energía Eficiente S.A. E. S. P. (Nota 9)	4.950.997	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E. S. P. (Nota 9)	1.004.175	-	-	-
Efigas S.A. E. S. P. (Nota 9)	2.034.232	-	-	-
Promigas S.A. E. S. P. (Nota 9)	-	1.141.404	-	-
Préstamos	-	-	-	744.847
Dividendos por cobrar (Nota 9):				
Extrucol S.A.	-	-	-	-
Gas Natural del Oriente S.A.	-	-	-	-
	\$ 216.564.578	\$ 1.141.404	\$ -	\$ 744.847
Pasivos				
Otros pasivos:				
Promigas S.A. E. S. P. (Nota 21)	\$ -	\$ 553.011	\$ -	\$ -
Vinculados (Nota 18):	-	-	-	-
Metrax S.A.	20.685	-	-	-
Extrucol S.A.	471.537	-	-	-
Energía Eficiente S.A. E. S. P.	9.402.487	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.	530.048	-	-	-
Efigas S.A. E. S. P.	1.986.111	-	-	-
Promigas S.A. E. S. P.	-	8.151.217	-	-
Proindiviso Mario Galán	-	5.901	-	-
	\$ 12.410.868	\$ 8.710.129	\$ -	\$ -

Ingresos

Ventas:

Energía Eficiente S.A. E. S. P.	\$ 41.152.479	\$ -	\$ -	\$ -
Efigas S.A. E. S. P.	17.063.428	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.	10.503.007	-	-	-
Promigas S.A. E. S. P.	-	103.879	-	-

Dividendos en no controladas (Nota 27)

Extrucol S.A.	-	-	-	-
Metrax S.A.	-	-	-	-
Gas Natural del Oriente S.A.	-	-	-	-
Método de participación	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2019

Ingresos

Método de Participación:

Energía Eficiente S.A. E. S. P. (Nota 13)	356.676	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E. S. P. (Nota 14)	7.272.375	-	-	-
Efigas S.A. E. S. P. (Nota 14)	30.977.788	-	-	-
	\$ 107.325.753	\$ 103.879	\$ -	\$ -

Egresos

Compras:

Energía Eficiente S.A. E. S. P.	\$ 75.948.246	\$ -	\$ -	\$ -
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.	307.522	-	-	-
Efigas S.A. E. S. P.	11.990.641	-	-	-
Extrucol S.A.	2.284.553	-	-	-
Metr ex S.A.	70.771	-	-	-
Promigas S.A. E. S. P.	-	25.989.089	-	-
Salarios	-	-	-	1.475.245
Honorarios	-	-	128.357	-
	\$ 90.601.733	\$ 25.989.089	\$ 128.357	\$ 1.475.245

Compañías
Vinculadas

Accionistas

Junta
DirectivaPersonal Clave
de Dirección

Al 30 de junio de 2019

Activos

Inversiones (Notas 12, 13 y 14)	\$ 205.391.160	\$ -	\$ -	\$ -
Inventario	-	-	-	-
Energía Eficiente S.A. E. S. P.	399.562	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.	39.695	-	-	-
Efigas S.A. E. S. P.	1.937	-	-	-
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-
Energía Eficiente S.A. E. S. P. (Nota 9)	7.691.267	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E. S. P. (Nota 9)	1.748.372	-	-	-
Efigas S.A. E. S. P. (Nota 9)	3.023.191	-	-	-
Promigas S.A. E. S. P. (Nota 9)	-	1.361.496	-	-
Préstamos	-	-	-	984.167
Dividendos por cobrar (Nota 9):				
Extrucol S.A.	164.094	-	-	-
Gas Natural del Oriente S.A.	182.259	-	-	-
	\$ 218.641.507	\$ 1.361.496	\$ -	\$ 984.167

Pasivos

Otros pasivos:

Promigas S.A. E. S. P. (Nota 21)	\$ -	\$ 696.710	\$ -	\$ -
Vinculados (Nota 18):				
Metr ex S.A.	25.072	-	-	-
Extrucol S.A.	392.281	-	-	-
Otros pasivos:				
Energía Eficiente S.A. E. S. P.	1193.4133	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.	613.857	-	-	-
Efigas S.A. E. S. P.	1.666.146	-	-	-
Promigas S.A. E. S. P.	-	4.924.785	-	-
Proindiviso Mario Galán	-	7.562	-	-
	\$ 14.631.489	\$ 5.629.057	\$ -	\$ -

Ingresos

Método de Participación:

Energía Eficiente S.A. E. S. P.	\$ 47.155.124	\$ -	\$ -	\$ -
Efigas S.A. E. S. P.	16.219.738	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.	9.667.182	-	-	-
Promigas S.A. E. S. P.	-	1.293.033	-	-
Dividendos en no controladas (Nota 27)				
Extrucol S.A.	328.188	-	-	-
Metr ex S.A.	158.051	-	-	-
Gas Natural del Oriente S.A.	273.394	-	-	-
Método de participación Energía Eficiente S.A. E. S. P. (Nota 13)	196.073	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E. S. P. (Nota 14)	5.074.070	-	-	-
Efigas S.A. E. S. P. (Nota 14)	30.465.992	-	-	-
	\$ 109.537.812	\$ 1.293.033	\$ -	\$ -

28. Compromisos y Contingencias

La Compañía constituye garantías por contratos de suministro de gas natural y transporte de gas con las siguientes empresas:

- Chevron Petroleum Company.
- Transportadora de Gas del Interior S.A. E.S.P.
- CNE Oil & Gas.
- Frontera Energy Colombia Corporation

Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración oscilan entre uno y cinco años y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

De igual manera se generan garantías con los contratos de usuarios industriales y con empresas generadoras de energía con consumos superiores a 100,000 pies cúbicos día, por concepto de comercialización de gas en boca de pozo y comercialización definido por la regulación vigente, y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

La administración de la Compañía considera que no existen riesgos de pérdidas importantes en el futuro como resultado de la ejecución de estos contratos y compromisos.

29. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre El Que Se Informa

No se conocieron hechos subsiguientes que tengan impacto sobre los estados financieros de Gases del Caribe entre el 1 de enero y el 18 de febrero de 2020.

30. Aprobación De Estados Financieros

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados por la junta directiva y el representante legal de acuerdo con el Acta 357 del día 18 de febrero de 2020, para ser presentados a la Asamblea General de Accionista para su aprobación, la cual podrá aprobar o modificarlos.

Certificación de los Estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y del estado de resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Ramón Dávila Martínez
Representante Legal

Rosana Sandoval Salgado
Contador Público
T.P. 66531-T